

GRUPO PUENTES

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

CONSOLIDADO 2025

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

CONTENIDO



1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 **SOBRE EL INFORME** **7**
1.1.1 MARCO DE REPORTE 7
1.1.2 PERÍMETRO 7
1.2 PRINCIPALES HITOS 2025 10
1.3 GRUPO PUENTES 14
1.4 MODELO DE NEGOCIO 15
1.5 SEÑAS DE IDENTIDAD 18
1.6 EVOLUCIÓN 19
1.7 GRUPO PUENTES EN EL MUNDO 20
1.8 PROYECTOS ADJUDICADOS EN 2025 22
1.9 ESTRATEGIA SOSTENIBLE Y POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD 24
1.10 MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS 26
1.10.1 MATERIALIDAD 26
1.10.2 GRUPOS DE INTERÉS 29

2 DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

2.1 ECONOMÍA CIRCULAR Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS 33
2.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS 34
2.1.2 CONSUMO DE RECURSOS 35
2.1.2.1 AGUA 35
2.1.2.2 ENERGÍA 36
2.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIONES 37
2.3 SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN 39
2.4 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE 39
2.5 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 40
2.6 OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 44

3 DESEMPEÑO SOCIAL

3.1 LAS PERSONAS EN GRUPO PUENTES 47
3.2 SEGURIDAD Y SALUD 48
3.2.1 LA PREVENCIÓN EN NÚMEROS 51
3.3 COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA 51
3.4 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO 60
3.4.1 CONCILIACIÓN 60
3.4.2 ABSENTISMO 61
3.4.3 CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA 61
3.4.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 61
3.4.5 REMUNERACIÓN DE LA PLANTILLA 62
3.5 FORMACIÓN 63
3.6 DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN 64
3.7 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD 65
3.7.1 IMPACTOS EN EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL 65
3.7.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES 66
3.7.3 CLIENTES Y USUARIOS 68

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

CONTENIDO

4 GOBERNANZA

4.1 GOBIERNO CORPORATIVO 70
4.2 GESTIÓN DEL RIESGO 71
4.2.1 SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS 71
4.3 DERECHOS HUMANOS Y SOCIEDAD 73
4.3.1 APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS 73
4.3.2 PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 74
4.3.3 MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS 74
4.3.4 PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD 75
4.4 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 75
4.4.1 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 75
4.4.2 LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES 76
4.4.3 ASOCIACIONES Y PATROCINIO 76
4.5 INFORMACIÓN FISCAL 77
4.5.1 CUMPLIMIENTO FISCAL 77
4.5.2 BENEFICIOS OBTENIDOS 78
4.5.3 IMPUESTOS 78
4.5.4 SUBVENCIONES PÚBLICAS 78
4.6 OBJETIVOS DE GOBERNANZA 79

5 TABLA DE REFERENCIAS A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018



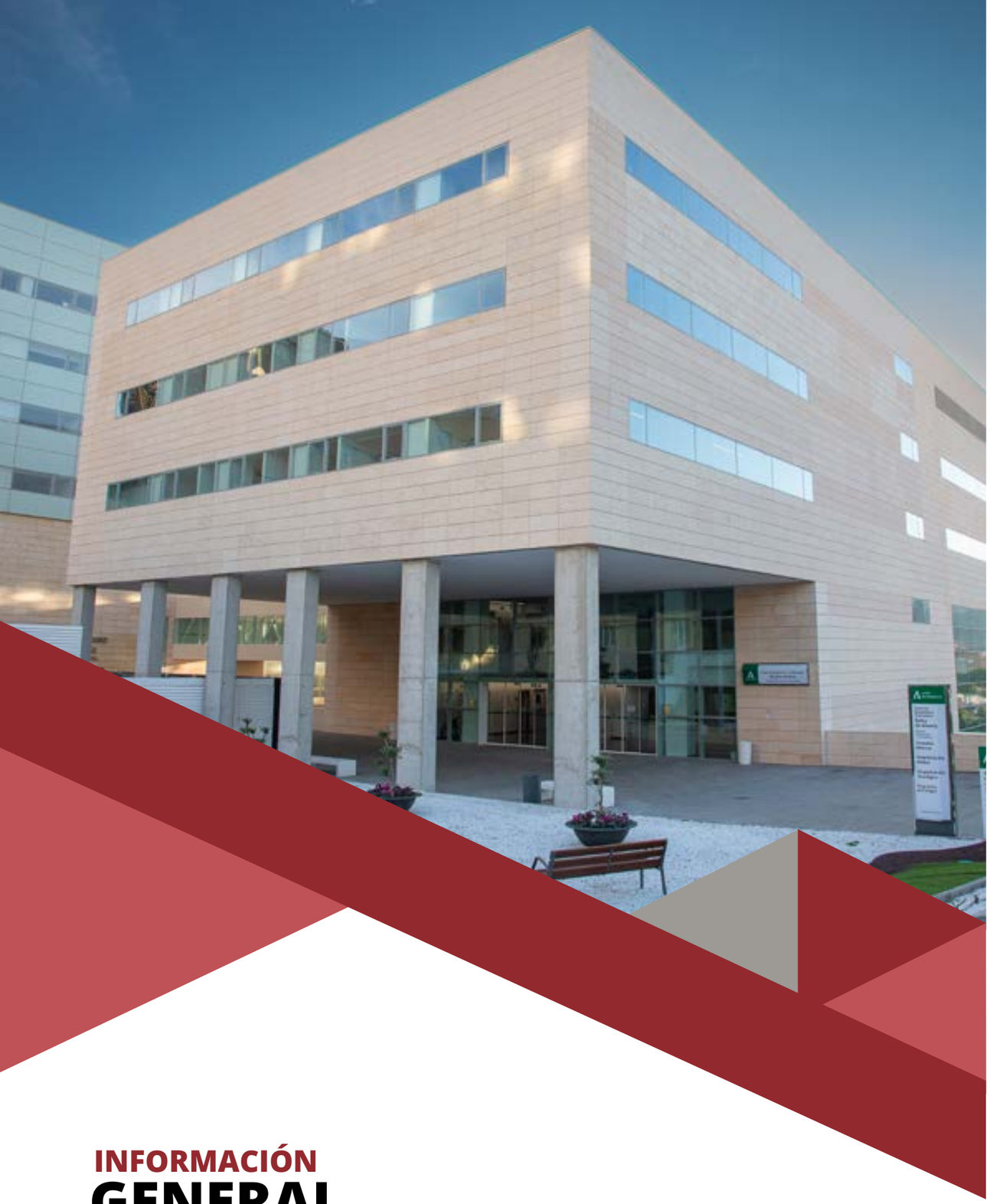

INFORMACIÓN
GENERAL

1.1 SOBRE EL INFORME

Grupo Puentes trabaja diariamente para lograr sociedades más sostenibles y resilientes a través de grandes infraestructuras. Durante el ejercicio 2025, se ha mantenido este objetivo, aspirando a que la búsqueda de la excelencia sea el estándar. El documento tiene como propósito rendir cuentas ante los grupos de interés, destacando el impacto de Grupo Puentes en la economía, el medio ambiente y las personas, incluyendo los efectos sobre los Derechos Humanos y la gestión de estos aspectos.

El Informe de Sostenibilidad (IS) coincide en su perímetro con las cuentas consolidadas anuales del ejercicio 2025. Es un documento aprobado por el Comité de Dirección, órgano que lo eleva al Consejo de Administración.

Las cuestiones relacionadas con el informe deben dirigirse al buzón sostenibilidad@grupopuentes.com

1.1.1 MARCO DE REPORTE

El Informe de Sostenibilidad ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos para los Estados de Información No Financiera en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, relativa a la información no financiera y diversidad, que modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas. En su elaboración también se han tenido en cuenta las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01), derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Además, el proceso de elaboración ha seguido como referencia el estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI), marco del reporte de sostenibilidad más utilizado a nivel global.

1.1.2 PERÍMETRO

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. (Sociedad Dominante) está integrada en el Grupo de empresas. Dentro del mismo, las sociedades que concentran la mayor actividad son las siguientes (incluyendo sus respectivas sucursales):

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.

Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A

Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.

Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L.

Inmobiliaria de Puentes y Calzadas, S.L.

A 31 de diciembre de 2025, las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación de las cuentas anuales auditadas son las que se detallan a continuación:

Denominación	Domicilio Social	Actividad	Importe participación	Sociedad Titular	Porcentaje control Grupo
Cocheras Toledanas de Puentes, S.A.U. (1)	Sigüeiro	Concesiones	4.183.537	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A.U. (1)	Sigüeiro	Construcción	66.247	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.U. (2)	Sigüeiro	Construcción	150.253	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Financiera de Puentes, S.L.U. (1)	Sigüeiro	Construcción	3.100	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Orbe Concesiones y Servicios, S.L.U. (1)	Sigüeiro	Cartera	4.386.094	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L. (1)	Sigüeiro	Construcción	6.755.910	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Puentes Concesiones, S.L.U. (1)	Sigüeiro	Concesiones	4.346.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U. (2)	Sigüeiro	Construcción	27.823.884	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U. (1)	Sigüeiro	Cartera	20.123.100	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Pontedomus, S.L. (1)	Sigüeiro	Cartera	36.640.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Inmobiliaria de Puentes y Calzadas, S.L. (1)	Sigüeiro	Inmobiliaria	46.363.484	Pontedomus, S.L.	100%
Lar de Pontenova, S.L. (1)	Sigüeiro	Inmobiliaria	2.504.501	Inmobiliaria de Puentes y Calzadas, S.L.U.	100%
Strucktury, S.p.z.o.o (1)	Polonia	Construcción	1.501.036	Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	100%
Bridges and Roads, Ltd. (1)	EEUU	Construcción	12.843.723	Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	100%
Tecnonam Bridges and Roads, Ltd (5)	Namibia	Construcción	-	Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	74%
Constructora Rio Colonia, Spa. (2)	Chile	Construcción	43.726	Puentes y Calzadas Infraestructuras, Sucursal Chile	40%
Autoestradas do Salnés, Sociedade Concesionaria da Xunta de Galicia, S.A. (3)	Ourense	Construcción y explotación autovia	3.384.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	30%
S.C. Novo Hospital de Vigo, S.A. (4)	Vigo	Concesiones	7.163.837	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	23%
S.O. Novo Hospital de Vigo, S.A. (4)	Vigo	Concesiones	14.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	23%
Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. (4)	Chile	Concesiones	11.173.282	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	33%

Las sociedades dependientes o asociadas que se han excluido del perímetro de consolidación en las cuentas anuales consolidadas y en este informe, debido a la falta de actividad, el inicio reciente de esta o su escasa relevancia, tanto de manera individual como en su conjunto, son las siguientes:

Denominación	Actividad
Pondolar, S.L.	Promoción inmobiliaria
Ponte Ibérica, Lda.	Construcción
Milladoiro y Obras, S.L.	Promoción Inmobiliaria
Montesiago, S.L.	Promoción Inmobiliaria
Cocheras Portonovo de Puentes, S.L.	Explotación de concesiones
Cocheras Sanxenxo de Puentes, S.L.	Explotación de concesiones

Denominación	Actividad
Residencial Jardines del Tambre, S.L.	Promoción inmobiliaria
Aparcamiento Sofía, S.L.	Concesión
Aparcamiento Villahermosa, S.A.	Concesión
UTE Puentes Espina, S.L.	Construcción
Prefabricados Puentes, S.L.U.	Construcción

1.2 PRINCIPALES HITOS 2025



ENERO DE 2025. Inauguración del puente sobre el río Barranca (Costa Rica)

En enero de 2025 se inauguró el puente sobre la desembocadura del río Barranca, en Costa Rica. La infraestructura forma parte de la ruta nacional 23, que une Barranca con Caldera y conecta con varios destinos de importancia para el sector turístico del país.

El proyecto, suscrito por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte de Costa Rica, abordó la rehabilitación del puente ya existente, con la sustitución, refuerzo y reconstrucción de gran parte de sus elementos. Así como su adaptación al código sísmico vigente y el aumento de su capacidad de carga y resistencia a los movimientos telúricos. Además, se amplió el tablero con un tercer carril que facilita el tráfico. El nuevo puente incluye también ciclovías y un paso peatonal seguro.

El puente mide 177,8 metros de longitud y 17,25 metros de ancho.

ABRIL DE 2025. Primera piedra del plan integral de transformación del Inadeh (Panamá)

En abril de 2025 se colocó la primera piedra del plan integral de transformación del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh), que desarrolla Grupo Puentes.



El proyecto, ubicado en la ciudad de Tocumen, en el área metropolitana de Ciudad de Panamá, contempla la construcción de los edificios 1 y 2, un hotel escuela y talleres especializados. Además, se realizarán obras complementarias como la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, estacionamientos y urbanización exterior.

Los edificios 1 y 2, de 6.435 m2 cada uno, permitirán la capacitación de más de 21.000 personas cada año en diferentes áreas formativas. Por su parte, el hotel escuela y los talleres especializados ofrecerán espacios reales de formación en prácticas.

El desarrollo del proyecto generará más de 1,400 empleos directos y 2,200 indirectos durante la fase de construcción, de los cuales un 15% corresponderá a egresados del propio Inadeh.

El proyecto ha sido impulsado por el Gobierno de Panamá y cofinanciado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y fondos locales. Además, para su desarrollo se tienen en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la incorporación de sistemas de energía limpia, como paneles solares y mecanismos para la recolección de agua de lluvia, con una reducción estimada de 359 toneladas de CO2 entre 2027 y 2029.

AGOSTO DE 2025. Inicio de la construcción del nuevo colegio de O Milladoiro

El nuevo colegio de O Milladoiro (Ames, España) es un proyecto contratado por la Consellería de Vivenda e Planificación de Infraestructuras y sufragado con fondos de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades e FP de la Xunta de Galicia. Cuenta además con la cofinanciación de fondos europeos.

El nuevo centro educativo, que estará operativo para el curso 2027-2028, será el primero en Galicia desarrollado íntegramente conforme a los criterios del Plan de Nova Arquitectura Pedagóxica, impulsado por la Xunta de Galicia. Este modelo arquitectónico se caracteriza por implantar espacios flexibles para las metodologías educativas del siglo XXI y la realidad de Galicia, como patios cubiertos y pistas multideportes.

El conjunto educativo se ubica en una parcela de 6.860 metros cuadrados, con una superficie construida de 4.866 m2. En el edificio principal, de dos plantas, se ubicarán seis aulas de educación infantil, doce de primaria, cuatro espacios de apoyo educativo, un aula de música y una sala de usos múltiples. Además, dispondrá de biblioteca, gimnasio, pista polideportiva, comedor y área de administración. También contará con un espacio específico destinado al Polo Creativo, donde el alumnado podrá trabajar competencias STEM mediante proyectos relacionados con inteligencia artificial y robótica.



El diseño incorpora criterios de accesibilidad universal, incluyendo accesos directos, rampas exteriores y superficies podotáctiles para facilitar la orientación en los puntos clave del edificio, además de 1.974 metros cuadrados de superficie exterior cubierta.

El proyecto responde a la necesidad de nuevas plazas escolares en la zona de O Milladoiro y apuesta por una infraestructura moderna, accesible y sostenible orientada a los modelos educativos actuales. El nuevo centro educativo es eficiente energéticamente, ya que contará con paneles fotovoltaicos en los tejados, que permitirán ahorrar el 65% del consumo energético previsible.

SEPTIEMBRE DE 2025. Grupo Puentes, primera compañía del sector de la construcción en certificar su gestión de la IA

Grupo Puentes vuelve a situarse a la vanguardia del sector al obtener tres nuevas certificaciones internacionales en áreas estratégicas para su desarrollo. La compañía, de la mano de AENOR, se ha convertido en la primera del sector en respaldar su gestión ética y segura de los sistemas de Inteligencia Artificial con la consecución de la certificación ISO/IEC 42001. Además, ha obtenido la ISO 31000, para la gestión del riesgo corporativo; y la ISO 50001, para la gestión energética. Estas certificaciones refuerzan el compromiso de la compañía con la eficiencia, la sostenibilidad y el buen gobierno.

La certificación ISO/IEC 42001 convierte a Grupo Puentes en la primera compañía del sector de la construcción en España en certificar su sistema de gestión de la IA y demuestra así su compromiso con el uso seguro y responsable de estas herramientas, dentro de su política de buen gobierno corporativo y gobernanza.

Este estándar ofrece un marco completo que garantiza que las organizaciones desarrollen, implementen y gestionen sistemas de IA de manera responsable, confiable y transparente. Este referencial proporciona un enfoque sistemático y reconocido para gestionar los riesgos y oportunidades asociados con el uso de la inteligencia artificial, además de definir un conjunto de controles a aplicar y de ofrecer una guía para su implementación.

La ISO 31000, para la gestión del riesgo reconoce a las organizaciones que han implantado un modelo de riesgo siguiendo las directrices y recomendaciones establecidas en la norma. Se enfoca en el riesgo corporativo y permite avanzar en la gestión de riesgos como los operativos, jurídicos, financieros o estratégicos.

Esta norma certifica la apuesta de Grupo Puentes por la anticipación y resolución de escenarios críticos y su planteamiento dentro de la toma de decisiones en el desarrollo de negocio.



Por su parte, la ISO 50001, de sistema de gestión energética ayuda a las organizaciones a implantar una política energética y a gestionar adecuadamente los aspectos energéticos derivados de su actividad, como son los servicios, instalaciones, productos, etc., lo que se traduce en un ahorro real y cuantificable del coste energético en las organizaciones.

Este certificado fortalece el compromiso de Grupo Puentes con la eficiencia energética y la sostenibilidad, mediante la reducción del consumo energético en sus centros productivos y obras, y el impulso de una cultura organizacional orientada al uso responsable de los recursos.

Con estas tres nuevas certificaciones, Grupo Puentes suma ya 13 referenciales certificados por AENOR, que cubren todas las áreas críticas del negocio.

OCTUBRE DE 2025. Grupo Puentes es premiada por sus buenas prácticas laborales en Panamá.

Grupo Puentes recibió el premio “Yo sí cumplo Más” que otorga el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) de Panamá a las empresas y organizaciones que sobresalen en el cumplimiento de las leyes laborales y la promoción de prácticas responsables con impacto social.

Grupo Puentes fue premiada por sus buenas prácticas laborales en el proyecto de modernización del centro de formación profesional Inadeh en Tocumen (Panamá).



NOVIEMBRE DE 2025. Grupo Puentes construirá el tramo final del AVE a Ganada

Grupo Puentes, en UTE con Rover y Geotunel, construirá la plataforma de AVE entre Loja y Valle Genil, dentro de la línea de alta velocidad que se está desplegando entre Antequera y Granada.

El proyecto abarca un tramo de 7,9 km de plataforma ferroviaria preparada para vía doble, que reducirá los tiempos de viaje en las conexiones ferroviarias a Granada. Se trata de una infraestructura clave para mejorar la capacidad y el servicio de esta conexión estratégica en Andalucía.

El trazado discurre por los municipios de Loja, Salar y Huétor-Tájar, e incluye algunas de las estructuras más relevantes de toda la variante: dos grandes viaductos para cruzar los ríos Salar y Genil y un túnel de más de un kilómetro bajo el Cerro Limones. El tramo contará también con cuatro pasos superiores y dos pasos inferiores.



1.3 GRUPO PUENTES

Desde su fundación en 1977, la compañía tiene como objetivo el desarrollo de proyectos de referencia mundial, especializándose en la construcción de infraestructuras de gran complejidad que sean la conexión de las comunidades con el futuro. Para ello, desarrolla su negocio desde unos fuertes principios éticos y compromiso con la seguridad, la innovación, la excelencia técnica, la formación, el cuidado del capital humano y la sostenibilidad.

El Grupo proyecta, diseña y ejecuta construcciones e infraestructuras de gran escala, públicas y privadas, así como la gestión de concesiones. Para ello, cuenta con más de 2.000 profesionales en todo el mundo, volcados en la búsqueda de la excelencia técnica.

VISIÓN

Construir infraestructuras para el presente y el futuro, que sirvan con excelencia a las personas, comunidades y entorno en los que se ubican, desde la ética y la sostenibilidad.

MISIÓN

Liderar el desarrollo de infraestructuras complejas garantizando la sostenibilidad en todas las acciones de las que Grupo Puentes forma parte.

VALORES

EXCELENCIA Garantizamos la eficiencia, la calidad y el control 360º en la gestión durante toda la vida útil del proyecto.
INNOVACIÓN Punteros en el diseño de nuevas soluciones y en el modelo de negocio.

CONFIANZA Compromiso con todos los grupos de interés.
RESPONSABILIDAD Ética, transparencia y sostenibilidad con las personas, las comunidades y el entorno.
SEGURIDAD Espacios de trabajo seguros, controlados y sin riesgos.

1.4 MODELO DE NEGOCIO

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. (Sociedad Dominante) está integrada en el grupo de empresas encabezado por China Communications Construction Company Limited (Grupo CCCC) a través de su sociedad dominante directa CRBC Spain Investment Company, S.L.U. Actualmente está presente en cuatro continentes y trabajando en la consolidación y apertura de mercados exteriores.

La compañía cuenta con cuatro áreas de negocio:

CONSTRUCCIÓN



Grupo Puentes está especializada en la construcción de grandes infraestructuras, tanto para administraciones y organismos públicos como para clientes privados. Sus actuaciones comprenden desde autopistas, obras aeroportuarias, ferroviarias y nudos de comunicación hasta infraestructuras hidráulicas, marítimas y medioambientales. Además, Grupo Puentes ha alcanzado un alto grado de especialización en los últimos años en proyectos de edificación. Esta especialización se sustenta en la ejecución de relevantes proyectos hospitalarios y edificaciones socio-sanitarias a nivel mundial.



La compañía gestiona técnica y económicamente diferentes concesiones hospitalarias e infraestructuras de transporte a nivel nacional e internacional. Para ello, Grupo Puentes aplica los más altos estándares de calidad, responsabilidad y sostenibilidad, a través de un equipo especializado cuyo objetivo es alcanzar el mayor valor para nuestros usuarios, clientes y accionistas.

CONCESIONES



INDUSTRIAL

Grupo Puentes es especialista en diseño, cálculo, fabricación, transporte y montaje de prefabricados tecnológicos de hormigón a nivel internacional. Además, es pionero en la utilización de innovadoras soluciones para la fabricación in situ de tableros de grandes estructuras para la construcción de carreteras o infraestructuras ferroviarias, así como en la ejecución industrial de tableros de viga cajón in situ.

SERVICIOS

La compañía presta un servicio público e integral en la conservación de más de 500 kilómetros de carreteras en España, en los que cuenta con los sistemas constructivos y de gestión más innovadores, con los que alcanzar los estándares de calidad más altos para usuarios, clientes y accionistas.

Sector 0-04:



Sector S-02:

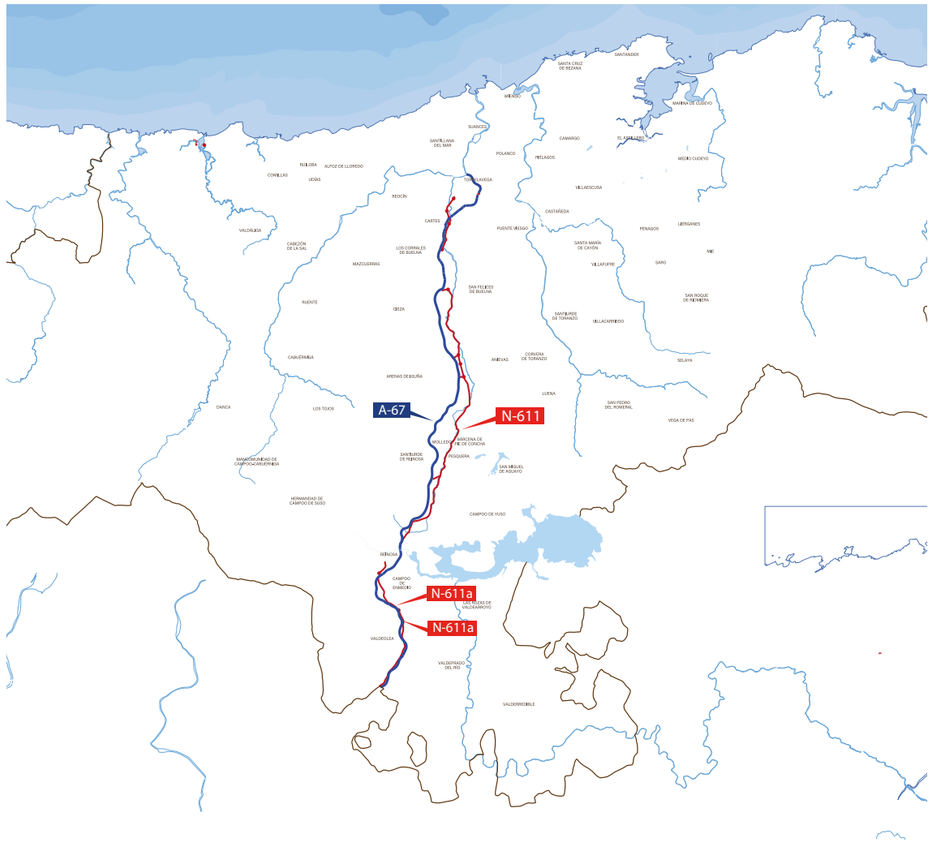

También es la compañía adjudicataria del mantenimiento de 17 presas de titularidad estatal.

PRESA	BASE	LOCALIDAD
MAIDEVERA	CARIÑENA	ARANDA DE MONCAYO
MONTEAGUDO	CARIÑENA	MONTE.AGUDO
LA TRANQUERA	CARIÑENA	CARENAS
LAS TORCAS	BELCHLTE	AGULLON
MONEVA	BELCHLTE	MONEVA
MEZALOCHA	BELCHLTE	MEZALOCHA
ALMOCHUEL	BELCHLTE	ALMOCHUE L
LECHAGO	BELCHLTE	LECHAGO
CASPE II	CASPE	CASPE
LA ESTANCA	CASPE	ALCAÑLZ
VALCOMUNA	CASPE	MAZALEÓN
LA TRAPA	CASPE	FABARA
CUEVA FORADADA	CALANDA	OLLETE
SANTOLEA	CALANDA	CASTELLOTE
CALANDA	CALANDA	CALANDA
GALLIPUEN	CALANDA	BERGE
PENA	CALANDA	BECELTE

1.5 SEÑAS DE IDENTIDAD

Dentro de sus tres áreas de negocio, Grupo Puentes ha ejecutado con éxito más de 1.500 obras a nivel mundial, gracias a las siguientes capacidades desarrolladas a lo largo de los años, que fundamentan su éxito:

INGENIERÍA DE ALTO VALOR AÑADIDO: Los proyectos de la compañía son hitos de la ingeniería española. Grupo Puentes aporta soluciones únicas a problemas singulares. Los proyectos con grandes retos y la implementación de innovación caracterizan al grupo en todo el mundo.

MEDIOS PROPIOS: Grupo Puentes cuenta con equipos y elementos constructivos propios para la construcción de grandes obras.

LOGÍSTICA INTERNACIONAL Y MOVILIDAD: La compañía está presente en proyectos complejos de todo el mundo. Para ello, cuenta con un equipo internacional que permite la gestión del proceso de manera integral y eficiente.

GESTIÓN DE PROYECTOS LLAVE EN MANO: Grupo Puentes aborda los proyectos en todas sus fases y necesidades, constructivas, laborales y financieras.

INGENIERÍA DE ALTO VALOR AÑADIDO

Grupo Puentes es un referente mundial en proyectos de alta complejidad, en los que aporta su experiencia y conocimiento para dar soluciones únicas y de alto valor añadido a problemas singulares. Muchos de estos proyectos son hoy hitos de la ingeniería.

MEDIOS PROPIOS

Grupo Puentes cuenta con los equipos y elementos específicos necesarios para el desarrollo de grandes proyectos, lo que le otorga capacidad real en la ejecución de este tipo de infraestructuras.

LOGÍSTICA INTERNACIONAL Y MOVILIDAD

Grupo Puentes cuenta con presencia internacional y ejecuta grandes proyectos a nivel mundial, en los que garantiza la adecuada gestión de la logística, traslado de trabajadores, seguridad en los proyectos y cumplimiento de normativas locales.

GESTIÓN DE PROYECTOS LLAVE EN MANO

Grupo Puentes es experto en la gestión de proyectos llave en mano. La compañía ha ejecutado, en un único contrato, infraestructuras de más de 200 millones de euros y una fuerza productiva de más de 3.000 operarios.

1.6 EVOLUCIÓN

En los últimos 30 años Grupo Puentes ha diversificado sus líneas de negocio y presencia geográfica. Con un crecimiento mixto, parte orgánico y parte por adquisición de nuevas sociedades.

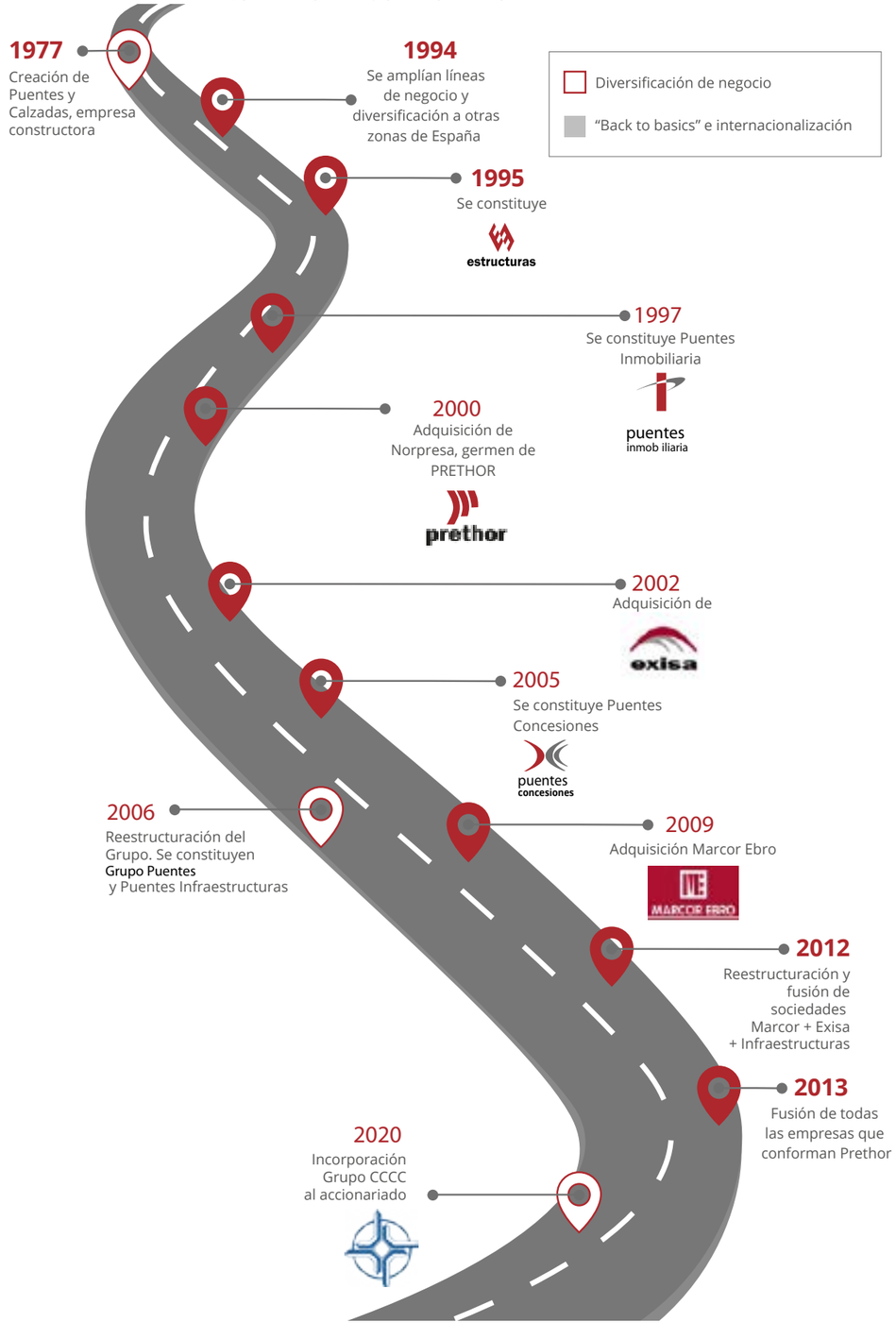

1.7 GRUPO PUENTES EN EL MUNDO

La internacionalización y la apertura a nuevos mercados siguen siendo el foco central de los esfuerzos operativos y comerciales de Grupo Puentes, que busca nuevas oportunidades de negocio y la diversificación de mercados.

Actualmente, Grupo Puentes está consolidando su presencia en España y América y trabaja activamente en la apertura de nuevos mercados exteriores en ese continente.



La cifra de negocio del grupo consolidada a finales de 2025 fue de 375,8M€. Las mayores aportaciones proceden de los mercados exteriores.

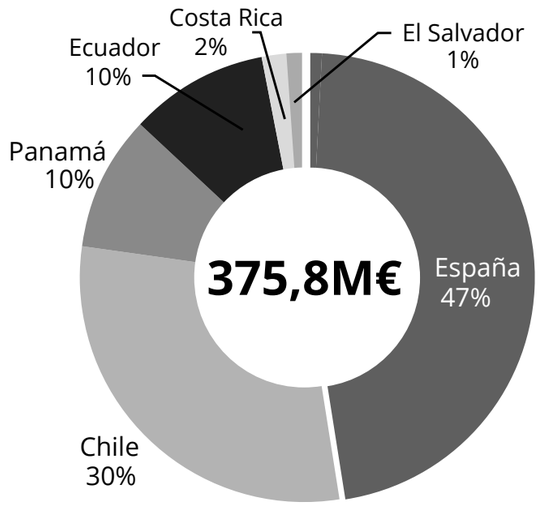

El 53% de la cifra de negocio proviene de actividades internacionales
Tres países: España, Chile y Panamá concentran el 87% de las ventas.

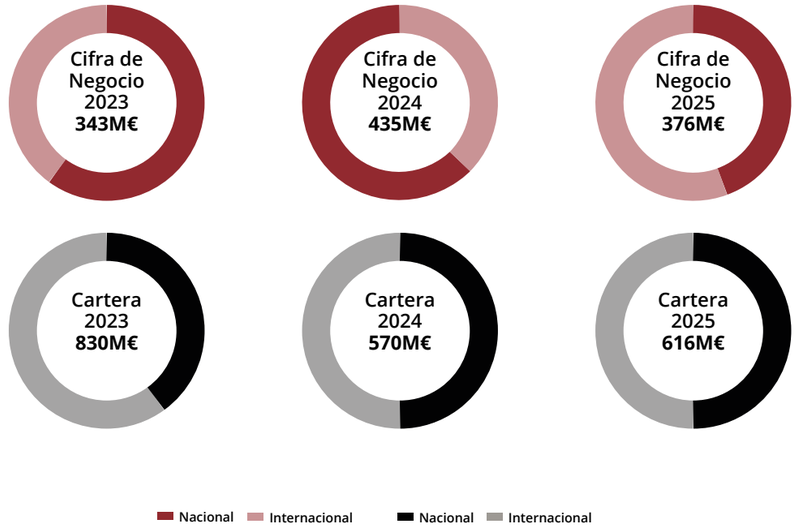

En lo que respecta a la cartera de proyectos, el ejercicio 2025 se cerró con una cifra de negocio de 616,4 millones de euros que, como en años anteriores, equilibra el mercado doméstico y el extranjero.

Grupo Puentes aspira a consolidar su proceso de crecimiento en términos de cifra de negocio y a seguir mejorando su rentabilidad. Para ello, continuará consolidando los mercados español y latinoamericano, apostando por proyectos en los que es especialista, como las grandes infraestructuras y la edificación hospitalaria.

Además, los compromisos de descarbonización exigirán nuevas infraestructuras energéticas, como las energías renovables y otras soluciones tecnológicas sin emisiones, que deberán ser incorporadas en los proyectos. En este sentido, Grupo Puentes apuesta por el desarrollo de nuevas metodologías y tecnologías, que permitan dar respuesta a la demanda del mercado en cuanto a descarbonización y gestión eficiente.

La compañía observa esta innovación desde el compromiso y calidad que caracteriza a sus proyectos, para lo que pondera también agentes externos, tanto económicos como socio-políticos, que puedan afectar a su entorno y al desarrollo de su negocio.

1.8 PROYECTOS ADJUDICADOS EN 2025

Durante 2025 se consiguieron importantes proyectos entre los que destacan:

EMPRESA ADJUDICATARIA	TÍTULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
ESTRUCTURAS	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS DEL VIADUCTO 118. LAV PALENCIA NORTE - AMUSCO. ESPUMAJES	ESPAÑA	PREFABRICADOS
ESTRUCTURAS	VIADUCTO DE ARRAZOLA. ATXONDO - ABADIÑO. 2	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	PAVIMENTACIÓN SEGUNDA FASE NOGALES - PUCHUNCAVÍ	CHILE	CARRETERA
PUENTES INFRA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN LA RCE EN GALICIA	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
ESTRUCTURAS	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE VIGAS EN VIADUCTO A-7 DEL TRAMO TOTANA - TOTANA	ESPAÑA	PREFABRICADOS
ESTRUCTURAS	CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO DE SAN BENITO	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	FASE 1: MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ESTRUCTURA HASTA PS-1 DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO ARTURO SORIA, 82. MADRID	ESPAÑA	SOCIOSANITARIA
PUENTES INFRA	EDIFICIOS Nº 1 Y Nº 2 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN TOCUMEN PARA INADEH. FASE I	PANAMÁ	EDIFICACIÓN
PUENTES INFRA	OBRA DE EMERGENCIA. RECONSTRUCCIÓN DE TRES PASARELAS SOBRE LA RAMBLA DEL POYO. PAIPORTA	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE SANTA ANA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS. EDIFICIOS 1 Y 2. LOTE 1	EL SALVADOR	EDIFICACIÓN
ESTRUCTURAS	CONTRATO DE VIADUCTO EN EL TRAMO TAFALLA - CAMPANAS	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	CENTRO DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA EN GUADALAJARA	ESPAÑA	SOCIOSANITARIA
PUENTES GRUPO	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS EN PUENTES PU- LOTE 2-3	COSTA RICA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE SANTA ANA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS. EDIFICIOS 1 Y 2. LOTE 2	EL SALVADOR	EDIFICACIÓN
PUENTES INFRA	RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS	EL SALVADOR	EDIFICACIÓN
PUENTES GRUPO	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS EN PUENTES PU- LOTE 4-1	COSTA RICA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	EMERGENCIA EDIFICIO MATERNO INFANTIL DE OURENSE	ESPAÑA	SOCIOSANITARIA
ESTRUCTURAS	REFUERZO EN PRELOSAS ESTRUCTURA E-24	ESPAÑA	PREFABRICADOS
PUENTES GRUPO	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS EN PUENTES PU- LOTE 2-4	COSTA RICA	PUENTE/VIADUCTO
ESTRUCTURAS	VIADUCTO DE JABARRELLA	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
ESTRUCTURAS	SUCONTRATA DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS CON PRECIO ABIERTO TAFALLA - CAMPANAS	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	NUEVO CEIP EN MILLADOIRO	ESPAÑA	EDIFICACIÓN
PUENTES GRUPO	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS EN PUENTES PU- LOTE 4-4	COSTA RICA	PUENTE/VIADUCTO
ESTRUCTURAS	VIADUCTOS DE BOEDO Y BUREJO (CALAHORRA DE BOEDO - ALAR DEL REY)	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE MATERNIDAD EL NIDO	EL SALVADOR	SOCIOSANITARIA
PUENTES INFRA	VARIANTE DE LOJA. VALLE DEL GENIL	ESPAÑA	PLATAFORMA FERROVIARIA
PUENTES INFRA	DRAGADO PARCAL DEL CANAL ALIMENTADOR DE ALMOUCHEL	ESPAÑA	OBRA CIVIL
PUENTES INFRA	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE JUDICIAL DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)	ESPAÑA	EDIFICACIÓN

EMPRESA ADJUDICATARIA	TÍTULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
PUENTES INFRA	SUSTITUCIÓN DE LA ILUMINACIÓN POR LÁMAPRAS LED EN LA PRESA DE LA TRANQUERA	ESPAÑA	OBRA CIVIL
PUENTES INFRA	SUSTITUCIÓN DE SENSORES DE CO2 Y COLOCACIÓN DE TARJETAS DE COMUNICACIÓN EN LOS TÚNELES DEL SECTOR LU-05	ESPAÑA	OBRA CIVIL
PUENTES INFRA	OBRAS DE EMERGENCIA. REPARACIÓN DE LOS VIADUCTOS DE LABALLOS Y RÍO LAMAS EN LA A-6	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTENCIÓN DE VEHÍCULOS EN LA CALZADA DESCENDENTE, VIADUCTO DE LA HÍA. AMPLIACIÓN	ESPAÑA	OBRA CIVIL
ESTRUCTURAS	TRES CONTRATOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIGAS Y LOSAS PREFABRICADAS EN 2025	ESPAÑA	PUENTE/VIADUCTO
PUENTES INFRA	ILUMINACIÓN E ITS DE CUESTA	CHILE	OBRA CIVIL

1.9 ESTRATEGIA SOSTENIBLE Y POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Grupo Puentes basa su modelo de negocio en tres pilares fundamentales: compromiso ético, responsabilidad y creación de valor sostenible. A través de ellos, la compañía busca ofrecer valor a la sociedad, los clientes, los accionistas y las comunidades en las que se ubica.

Compromisos éticos:

Rentabilidad ajustada a principios éticos.

Responsabilidad:

Cumplimiento de la legalidad y buenas prácticas.

Creación de valor sostenible:

Satisfacción de expectativas y necesidades de losgrupos de interés.

La compañía cuenta con un código de conducta propio, que establece pautas de comportamiento acordes a dichos valores para todas las personas que forman parte de Grupo Puentes, así como para las compañías colaboradoras.

Este código de conducta contempla además el compromiso de Grupo Puentes con el respeto a los derechos humanos, los principios de sostenibilidad, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Además, Grupo Puentes ha desarrollado su política de sostenibilidad alrededor de diferentes mecanismos que permiten la gestión del impacto de sus actividades, así como la promoción de relaciones de confianza y la creación de valor sostenible en cada uno de sus proyectos:



El Grupo se compromete a desarrollar su negocio de manera responsable, creando valor sostenible y contribuyendo al desarrollo de las comunidades en las que opera.

1.10 MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

1.10.1 MATERIALIDAD

La doble materialidad es un concepto fundamental en la gestión empresarial moderna, ya que permite evaluar tanto el impacto de la empresa en el entorno como el impacto del entorno en la empresa. Desde una perspectiva interna, la doble materialidad ayuda a identificar los riesgos y oportunidades que pueden influir significativamente en el desarrollo y estabilidad de la empresa. Desde una perspectiva externa, evalúa los impactos reales o potenciales, positivos o negativos, de la empresa sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio o largo plazo. Este enfoque bidireccional es esencial para desarrollar estrategias empresariales responsables y sostenibles, alineando las operaciones con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

Grupo Puentes realiza una evaluación de los riesgos e impactos de la organización, que son actualizados periódicamente. En este análisis, la compañía considera tanto factores internos como externos. Los asuntos considerados como materiales son los que representan los impactos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los que afectan a los derechos humanos. Para la identificación, se desarrollan las siguientes fases:

MATRIZ DE MATERIALIDAD A CORTO PLAZO

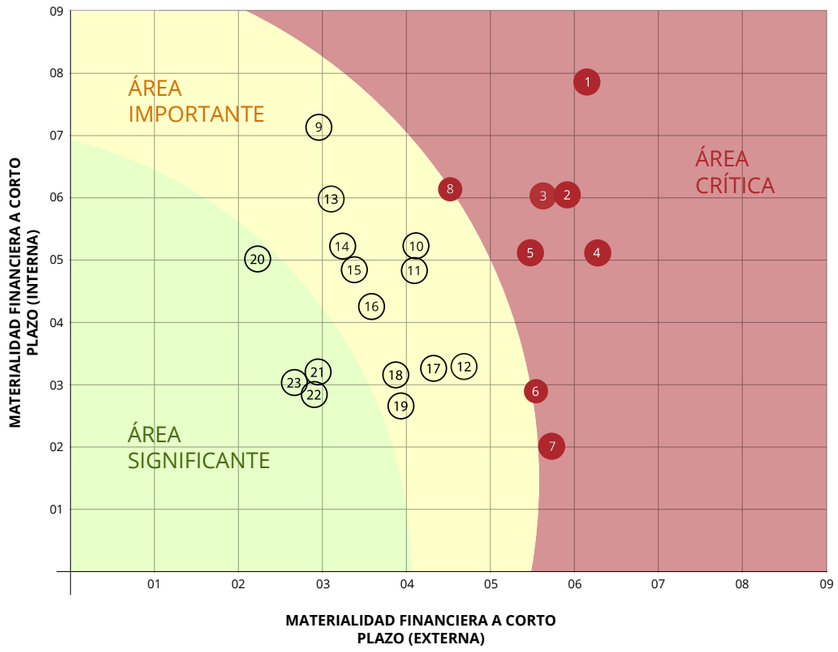

FASE 01

Revisión e identificación de impactos, riesgos y oportunidades

Comprensión del contexto, incluyendo las aportaciones de todas las áreas de la compañía, informes sectoriales, benchmarking, criterios voluntarios en pliegos de licitación pública, artículos especializados publicados por consultoras o asociaciones de elevada reputación en materia ESG, análisis del panorama jurídico y reglamentario pertinente actual y pendiente de aprobación, entre otros. También se ha utilizado el feedback obtenido de los grupos de interés.

FASE 02

Actualización de la evaluación de los impactos potenciales, riesgos y oportunidades asociadas a los temas materiales

Consultas directas a la dirección de las distintas áreas de negocio del grupo, basándose en las siguientes variables consideradas por los ESRS:
Magnitud: se agrupa la escala (gravedad o beneficio del impacto).
Alcance: extensión de la afección del impacto.
Irremediabilidad del impacto: para valorar la significancia de los impactos.
Probabilidad de ocurrencia de los impactos ESG identificados.

FASE 03

Agrupación en asuntos

Una vez efectuada la revisión e identificación de impactos, riesgos y oportunidades, se agrupan en asuntos, teniendo en cuenta los temas y subtemas establecidos por los ESRS.

FASE 04

Priorización

En el análisis de materialidad se confronta la visión interna de la actividad con la visión externa (grupos de interés), en consonancia con la perspectiva de doble materialidad de la Directiva europea de Información No Financiera. La evaluación considera tanto las consecuencias de las actividades de la compañía sobre las cuestiones no financieras como el modo en que estas impactan en la propia empresa. Como resultado de este análisis, se han detectado los siguientes asuntos materiales a corto plazo.

PRIORIDAD	ASUNTO MATERIAL	CONSIDERACIÓN	NATURALEZA
1	ENTORNO DE TRABAJO SEGURO, SALUDABLE Y EQUILIBRADO CON LA ESFERA PERSONAL	CRÍTICA	CAPITAL HUMANO
2	FORMACIÓN	CRÍTICA	CAPITAL HUMANO
3	CUMPLIMIENTO	CRÍTICA	GESTIÓN ÉTICA
4	DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN	CRÍTICA	COMPROMISO SOCIAL
5	SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	CRÍTICA	GESTIÓN ÉTICA
6	CIRCULARIDAD Y GESTIÓN DE RESIDUOS	CRÍTICA	VALORES AMBIENTALES
7	PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	CRÍTICA	VALORES AMBIENTALES
8	GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	CRÍTICA	GESTIÓN ÉTICA
9	ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE TALENTO	IMPORTANTE	CAPITAL HUMANO
10	TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN	IMPORTANTE	GESTIÓN ÉTICA
11	CULTURA EMPRESARIAL	IMPORTANTE	GESTIÓN ÉTICA
12	CREACIÓN DE VALOR EMPRESA-SOCIEDAD	IMPORTANTE	COMPROMISO SOCIAL
13	GESTIÓN DEL CAMBIO	IMPORTANTE	GESTIÓN ÉTICA
14	CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	IMPORTANTE	GESTIÓN ÉTICA
15	ALINEACIÓN DE LA CARTERA CON LA TAXONOMÍA	IMPORTANTE	CAMBIO CLIMÁTICO
16	CRECIMIENTO SOSTENIBLE	IMPORTANTE	COMPROMISO SOCIAL
17	CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	IMPORTANTE	COMPROMISO SOCIAL
18	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	IMPORTANTE	CAMBIO CLIMÁTICO
19	CADENA DE SUMINISTRO	IMPORTANTE	CADENA DE VALOR
20	TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SIGNIFICANTE	TRANSFORMACIÓN DIGITAL
21	OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS	SIGNIFICANTE	TRANSFORMACIÓN DIGITAL
22	GESTIÓN DEL DATO	SIGNIFICANTE	TRANSFORMACIÓN DIGITAL
23	ALIANZAS Y PARTNERS	SIGNIFICANTE	CADENA DE VALOR

1.10.2 GRUPOS DE INTERÉS

El diálogo con los grupos de interés es esencial para cualquier organización que aspire a ser sostenible y responsable. Este intercambio permite identificar y comprender las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la gestión eficaz de riesgos y oportunidades. Además, el diálogo continuo con los grupos de interés fortalece la confianza y la reputación de la empresa, creando valor compartido y promoviendo relaciones a largo plazo.

Grupo Puentes en 2023 incluyó en su mapa de procesos un nuevo procedimiento estratégico de gestión de los grupos de interés que establece los mecanismos para identificar, caracterizar, priorizar a estos grupos, así como conocer sus necesidades y expectativas y definir las estrategias que nos lleven a conseguir un mayor *engagement* con los mismos, dentro del marco legislativo y acorde a lo estipulado en el código ético. Dicho procedimiento sigue vigente. Los grupos identificados son los siguientes:

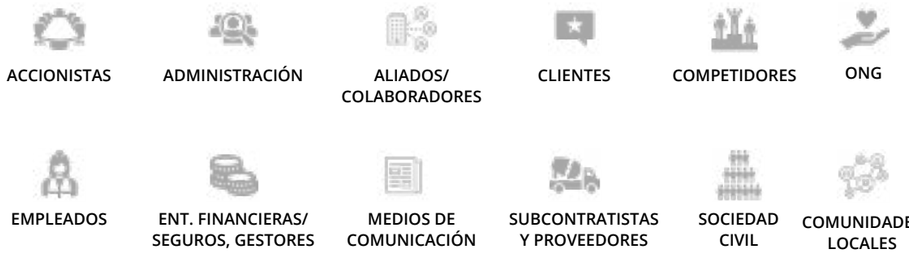

Conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés y gestionarlas adecuadamente, fomentando relaciones a largo plazo, es fundamental para crear valor compartido y lograr un desarrollo sostenible tanto para la sociedad como para el grupo. Esta gestión también aporta beneficios significativos para otras acciones de mejora de la compañía, entre las que destacan:

- Identificación temprana de tendencias y asuntos: Permite anticiparse a cambios y adaptarse rápidamente.
- Mejora en la gestión de riesgos y oportunidades: Facilita una respuesta más eficaz ante posibles desafíos y oportunidades.
- Inspiración para la innovación y mejora: Aporta ideas valiosas que impulsan la innovación y el perfeccionamiento continuo.
- Mantenimiento de la posición de socio confiable: Refuerza la confianza y la reputación de Grupo Puentes como un socio fiable.
- Fundamentación de la toma de decisiones: Proporciona una base sólida para decisiones estratégicas bien informadas.

Esta gestión integral es esencial para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo del grupo

A continuación, se presenta la relación entre los asuntos materiales y los grupos principales a los que afecta:

ORDEN	ASUNTOS MATERIALES A CORTO PLAZO	GRUPO DE INTERÉS AL QUE AFECTA											
1	Entorno de trabajo seguro, saludable y equilibrado con la esfera personal			X	X		X	X			X		X
2	Formación			X	X	X		X			X		
3	Cumplimiento	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
4	Diversidad, equidad e inclusión		X	X	X		X	X			X	X	X
5	Sostenibilidad e Innovación	X	X	X	X		X	X				X	
6	Circularidad y gestión de residuos	X	X	X	X		X		X			X	X
7	Protección Biodiversidad		X		X		X		X			X	X
8	Gestión de riesgos y oportunidades	X		X	X	X	X	X	X				
9	Atracción, desarrollo y retención de talento					X	X	X					
10	Transparencia y Comunicación	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
11	Cultura empresarial	X		X				X					X
12	Creación de valor empresa-sociedad	X	X		X		X	X		X		X	X
13	Gestión del cambio	X						X					X
14	Calidad y Satisfacción del Cliente	X	X	X	X					X			
15	Alineación de la cartera con la taxonomía	X							X				X
16	Crecimiento sostenible	X		X	X			X	X		X		X
17	Consolidación territorial	X	X		X		X	X	X		X	X	X
18	Mitigación y adaptación al cambio climático	X	X				X		X			X	X
19	Cadena de Suministro	X		X			X		X				X
20	Transformación digital	X		X	X			X					
21	Optimización de procesos	X		X	X			X					
22	Gestión del Dato	X						X					
23	Alianzas y Partners	X		X	X	X			X				

Por otra parte, los principales canales de comunicación con los grupos de interés de los que dispone Grupo Puentes son los siguientes:

	RELACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN Y GRUPO DE INTERÉS QUE SON USUSARIOS											
RR.SS.		X	X	X	X	X		X	X		X	X
GPNet	X						X					X
Canal Ético	X		X	X	X	X	X				X	
Encuestas de satisfacción de cliente				X								
Encuestas de evaluación de proveedores										X		
Encuestas seguimiento incorporaciones							X					
Mail	X		X	X	X		X	X	X	X		X
Procesos de consulta pública y calificaciones oficiales		X			X				X			
Reuniones de asociaciones y Colegios Profesionales		X	X	X	X					X		
Medios de comunicaciones escrita		X	X			X			X		X	
Otros documentos de la compañía	X		X							X		
Documentación uso interno (manuales y guías)	X		X							X		
Web	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación verbal	X		X	X	X	X	X			X	X	X
Benchmarking y estudios de mercado			X	X	X			X				
Conferencias, fórums, ferias y exposiciones		X	X	X	X	X			X	X	X	X
Equipos de RR.HH.	X						X					
Información financiera y no financiera a reportar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de proyecto			X	X			X			X		X
Quejas y sugerencias						X					X	
Comités y Órganos de Gobierno	X											
Equipos de desarrollo de negocio	X		X	X								
Equipo de estrategia financiera	X		X					X				

Estos canales están totalmente operativos.



DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

Grupo Puentes apuesta por la gestión medioambiental para minimizar el impacto negativo del desarrollo de su negocio en el entorno natural, así como para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Implementar prácticas sostenibles, como la reducción de residuos, el uso eficiente de recursos y la protección de la biodiversidad, ayuda a preservar el medio ambiente, a reducir costos operativos y a prevenir sanciones legales, contribuyendo así al éxito y la viabilidad de los proyectos desarrollados.

MITIGACIÓN, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN

La compañía aplica las medidas de mitigación, corrección o compensación establecidas en los estudios de impacto ambiental de los diferentes proyectos de construcción e imprescindibles para su aprobación Además implementa los planes de gestión y vigilancia ambiental requeridos. Todos los proyectos ejecutados por Grupo Puentes cuentan con un plan de gestión ambiental que establece las directrices y controles de los aspectos a monitorizar. Con respecto a las provisiones y garantías para los riesgos ambientales, estas ascienden a más de 1.600.000 €.

Grupo Puentes dispone de un sistema de gestión ambiental **certificado según la norma ISO 14001**

PERSONAL CUALIFICADO

Para desarrollar este plan y evaluar la correcta gestión medioambiental, Grupo Puentes cuenta con técnicos de medioambiente con formación específica en todos sus proyectos, que reportan las actividades realizadas al coordinador de calidad y medioambiente en los servicios centrales. En los proyectos de menores dimensiones, este rol es asumido por el responsable del proyecto.

La compañía realiza simulacros e imparte formaciones con el objetivo de garantizar la correcta actuación de todo el personal en caso de emergencia ambiental.

ACTUACIÓN EN PROYECTOS

Como parte del desarrollo de todos los proyectos del Grupo, se lleva a cabo una evaluación constante de los aspectos ambientales directos, indirectos y de emergencia y se actúa sobre los aquellos en los que se tiene capacidad de operar. Con este fin, la compañía se apoya en la herramienta Greemko, mediante la cual se identifican los aspectos ambientales que pueden verse afectados por las actividades, se elaboran medidas para prevenir y reducir los riesgos asociados, se realiza una evaluación y seguimiento y se proponen objetivos de mejora de la gestión ambiental de los proyectos.

Algunos ejemplos de actuación ambiental son:

- Proyecto constructivo Hospital Arturo Soria (España): Acciones para obtener el certificado LEED nivel platino en la primera fase del proyecto.
- Construcción de red hospitalaria Red Maule (Chile): Proceso de certificación CES de las obras de los tres proyectos incluidos.
- Construcción de Hospital Montecelo: Proceso de certificación BREEM del proyecto.

2.1 ECONOMÍA CIRCULAR Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Un uso sostenible de los recursos y aplicar modelos de economía circular son aspectos cruciales en el desarrollo de proyectos de construcción. El fomento de la reutilización y reciclaje de materiales y productos reduce la extracción de recursos naturales y disminuye la cantidad de residuos que terminan en vertederos. Implementar prácticas de economía circular no solo ayuda a preservar el medio ambiente, sino que también mejora la resiliencia de las comunidades y empresas frente a crisis económicas y ambientales.

Durante el año 2025, Grupo Puentes ha llevado a cabo diversas iniciativas en el ámbito de la reutilización de materiales y el reciclaje en obra:

- Uso de polvo de neumático para la ejecución de mezclas asfálticas en caliente. Esto permite la reutilización de un residuo en continuo crecimiento en España y reduce el ruido entre el aglomerado y el neumático.

- Uso de humo de sílice procedente de los residuos de altos hornos para la fabricación de hormigón, que mejora su resistencia y proporciona una mayor vida útil en ambientes agresivos.
- Valorización de más del 90% de los residuos generados en Grupo Puentes a través de gestores locales.
- Desarrollo de campañas de concienciación en los proyectos para la separación de RCDs por medio de la mejora de la gestión y valorización de los residuos.
- Reutilización de residuos de tierras y piedras procedentes de excavaciones en la restauración de canteras y obras próximas con déficit de material.
- Reutilización de residuos vegetales para la producción de biomasa.
- Envío a valorizadores de materiales procedentes del fresado de las mezclas bituminosas de conservación u obras de carreteras, para la reintroducción del producto en la producción de mezclas asfálticas.

2.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos generados se controlan y gestionan según su naturaleza. Para fomentar la sensibilización medioambiental del personal, al inicio de cada obra se entrega información específica, como trípticos de pautas de trabajo en obra y Buenas Prácticas Medioambientales para la construcción. Esto promueve un trabajo más eficiente y sostenible, evitando el sobreconsumo de productos, energía y materias primas. Los residuos producidos en las obras u otras actividades son gestionados por las empresas del grupo conforme a la normativa vigente, con contratos con gestores autorizados para su recogida y tratamiento, y realizando inventarios y almacenamiento cuando es necesario, garantizando así un destino y tratamiento adecuados. A continuación, se presentan datos sobre la gestión de residuos.

GESTIÓN DE RESIDUOS	2024	2025
Residuos peligrosos generados (toneladas)	30,83	**12,75**
Valorizados	21,46	**9,56**
Eliminados	9,36	**3,19**
Residuos no peligrosos generados (toneladas)	5.936,04	**258.804,54**
Valorizados	5.916,38	**258.789,89**
Eliminados	19,66	**14,68**

El aumento en la generación de residuos no peligrosos generados durante 2025 se debe fundamentalmente a dos obras:

- El desmantelamiento, demolición y limpieza de una planta de prefabricados en Almería.
- El volumen elevado de movimiento de tierras en las obras de Arturo Soria. Dichos residuos han sido se han llevado a un valorizador autorizado.

2.1.2 CONSUMO DE RECURSOS

Cada proyecto de Grupo Puentes necesita una serie de materias primas para su ejecución. El consumo de dichas materias se contabiliza e integra en el cálculo de impacto ambiental indirecto de la compañía. Para minimizar este impacto, Grupo Puentes optimiza y reutiliza las materias primas de cada proyecto, a través de diversas acciones, como el maqueo de materiales procedentes de la excavación, la compra a préstamos cercanos a la obra o el recálculo de volumen de hormigón y acero.

El presente informe no incluye el volumen total de materias primas consumidas por el grupo, ya que este varía según los proyectos encomendados y no tienen relación directa con el desempeño ambiental del grupo.

2.1.2.1 AGUA

En proyectos de construcción el consumo de agua está limitado por la zona geográfica donde se sitúa el proyecto. Por lo general, proviene de ríos próximos, para lo que Grupo Puentes solicita los permisos correspondientes al organismo de cuenca pertinente. En este sentido, es práctica habitual la instalación de contadores que controlan el agua captada y que no se sobrepase el consumo del volumen de agua otorgada. La compañía también emplea puntos de captación autorizados por los Ayuntamientos o Asociaciones gestoras del agua.

La cantidad de agua consumida dependerá del tipo de obra, materiales, situación meteorológica, etc. por lo que su reducción no depende por completo de Grupo Puentes, si bien se minimiza siempre que es posible. Con respecto a los consumos futuros una vez terminada la obra, la compañía suele hacer propuestas de cambio de especies arbóreas con alta demanda de agua por especies con menor requerimiento hídrico, como romero, lavanda o tomillo, entre otras. Así como el cambio de riegos por aspersión a riegos por goteo.

Cuando la captación de agua se destina a consumo humano (Ecuador) se realizan mediciones de agua frecuentemente para comprobar su potabilidad.

GESTIÓN DE AGUA	2024	2025
Consumo de agua (m^3)	8.707	**8.390**

Las cifras de consuo de agua se corresponden únicamente a las actividades del Grupo en España.

2.1.2.2 ENERGÍA

En 2023, Grupo Puentes puso en marcha acciones dirigidas a reducir el consumo energético. Entre ellas, destaca la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo en una de las naves del Grupo, en concreto en el taller de Estructuras, medida que durante 2025 se amplió a la sede principal, logrando generar 66 MWh de energía renovable.

Esta medida se apoya en la implantación progresiva de iluminación LED en las oficinas centrales para la reducción del consumo eléctrico.

GESTIÓN DE LA ENERGÍA	2024	2025
USO DE ENERGÍAS RENOVABLES*	33	66
USO DE ENERGÍAS NO RENOVABLES	**2.542**	**3.438**
CONSUMO ELÉCTRICO (MIL KWH)	**2.575**	**3.504**
COMBUSTIBLES FÓSILES (MIL L)	**1.852**	**2.099**
GASOLINA	**188**	**226**
GAS	**-**	**1,5**
GASÓLEO A	**988**	**1541**
GASÓLEO B	**651**	**309**
GASÓLEO C	**25**	**15**
GASÓLEO B100	**-**	**7,1**
CONSUMO COMBUSTIBLES (MIL KWH)	**18.807,9**	**21.296,6**

factores de conversión son: gasolina = 9,23 kWh/L gas = 6,61 kWh/L gasóleo B100 = 9,27 gasóleo = 10,26 kWh/L

*Se ofrece, como dato de uso de energías renovables, únicamente la energía generada de forma directa; es decir de generación propia. Sin embargo, el valor total de energía consumida corresponde a la contratada con terceros, pudiendo incluir esta una proporción de origen renovable, aunque no se detalla en esta tabla.

2.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIONES

Grupo Puentes está firmemente comprometida con la lucha contra el cambio climático. Por ello, con el objetivo de reducir la huella de carbono de la organización, implementa en todos sus proyectos y centros de trabajo medidas dirigidas, por un lado, a la sustitución de fuentes de energía de origen fósil por alternativas renovables y, por otro lado, a la reducción del consumo energético.

Entre las medidas adoptadas para el uso de energías menos contaminantes en proyectos y centros de trabajo figuran:



Aumento de la flota de vehículos eléctricos mediante la incorporación de nuevos vehículos o la sustitución de modelos más contaminantes.



Cambio de calderas por sistemas de producción polivalentes.



Instalación de placas fotovoltaicas en todos los centros de trabajo posibles.

Como parte de las acciones llevadas a cabo por el Grupo dirigidas a la reducción del consumo energético, tanto en sus proyectos como en los centros de trabajo, destacan:

USO DE MOTORES EC EN VENTILADORES UTA.	USO DE VARIADORES DE FRECUENCIA EN BOMBAS DE AGUA Y CLIMATIZACIÓN.	ILUMINACIÓN TIPO LED.
REGULACIÓN DE LA TEMPERATURA EN LOS CENTROS DE TRABAJO.	OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN.	OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPOS Y LOS SISTEMAS PERIFÉRICOS.
UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA MONITORIZACIÓN DE CONSUMOS.	PLANES DE DESCARBONIZACIÓN INDIVIDUALES EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO.	INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ENTRE EL PERSONAL COMO LA SUSTITUCIÓN DE REUNIONES PRESENCIALES POR VIDEOCONFERENCIAS O EL APAGADO ENCENDIDO DE EQUIPOS.REDUCCIÓN DEL USO DE PAPEL A TRAVÉS DE SISTEMA DE REGISTRO Y TRABAJO DIGITAL.
REDUCCIÓN DE VIAJES LABORALES.	FOMENTO DEL USO DE TRANSPORTE COLECTIVO O PROGRAMAS DE DESPLAZAMIENTOS AGRUPADOS O CARPOOLING.	SUSTITUCIÓN DE LOS VIAJES AÉREOS POR TRANSPORTES CON MENOR HUELLA DE CARBONO CUANDO ES POSIBLE.

EMISIONES GENERADAS (tCO2eq)	2024	2025
EMISIONES TOTALES	5.513,19	6.492,41
DIRECTAS (ALCANCE 1)	4.808,07	5.419,75
INDIRECTAS (ALCANCE 2)	705,12	1.072,66
EMISIONES POR SOCIEDAD		
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	4.622,63	5.426,37
ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE PREFABRICADOS, S.A.	831,75	645,52
PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.	332,42	298,93
PREFABRICADOS TECNOLÓGICOS DE HORMIGÓN, S.L.	82,39	121,58

La compañía considera la contaminación por ruido un aspecto ambiental a controlar y por tanto, toma medidas acústicas y establece directrices para minimizar su impacto. Además de cumplir los horarios de trabajo autorizados y evitar los trabajos nocturnos, especialmente en áreas sensibles, Grupo Puentes incentiva las siguientes prácticas:

- Selección de la maquinaria a utilizar adecuando sus características (potencia, tamaño, etc.) a las del trabajo a realizar.
- Uso de maquinaria insonorizada y homologada.
- Comprobación del control periódico de la maquinaria (ITV, tubos de escape).
- Limitación del número de máquinas en la misma zona.
- Control de la velocidad de los vehículos de obra.
- Desconexión de los aparatos y equipos cuando no se estén utilizando.
- Ubicación de las instalaciones y equipos fijos en las zonas menos sensibles.
- Realización de las actividades molestas lo más rápido posible, sin demora.
- Mediciones de ruido en obra para la adopción de medidas que eviten molestias tanto a la población como a la fauna.
- Colocación de paneles acústicos en proyectos que lo requieren.
- Diseños iluminados con tecnología LED, sensores de presencia y luz natural
- Sistemas de telegestión para controlar horarios y niveles lumínicos.
- Instalación de paneles térmicos solares para la generación de ACS.
- Diseño de sanitarios y aparatos de consumo de agua de consumo reducido.
- Diseño de sistemas de aprovechamiento de agua de lluvia para riego.

Por otro lado, para la actividad de Grupo Puentes, la contaminación lumínica no es un aspecto ambiental significativo, ya que, por lo general, los proyectos se realizan de día y con luz natural. En trabajos nocturnos, se utilizan focos de luz procedentes de maquinaria de movimiento de tierras, torres de iluminación (colocadas de tal manera que no deslumbren a los vehículos) y luces de obra en el interior de edificaciones. Además, se suelen utilizar luces LED de menor consumo y contaminación lumínica en las instalaciones de obra.

2.3 SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

En su compromiso con la innovación, Grupo Puentes invierte en el desarrollo de nuevas tecnologías para la mejora y eficiencia de la actividad constructiva. En este sentido, la compañía cuenta con un sistema de gestión de I+D+icertificado conforme a la norma UNE 166002.

Atendiendo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, los conceptos de sostenibilidad e innovación aparecen casi siempre unidos. Por lo tanto, Grupo Puentes asume este compromiso y durante el año 2025 ha finalizado con éxito el proyecto FIBERSENS.

El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de infraestructuras inteligentes que integren sensores de fibra óptica en el hormigón, lo que permitirá la monitorización de la integridad estructural, incrementando su fiabilidad y durabilidad. Gracias a esta iniciativa, se derivan beneficios tanto ambientales como sociales, como una mayor seguridad para los usuarios, la optimización del uso de materias primas, la reducción de residuos y emisiones, y la minimización de las molestias a la comunidad por labores de reparación.

El proyecto, ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Agencia Estatal de Investigación en la convocatoria 2021 del Programa “Proyectos de Colaboración Público-Privada” del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. La ayuda otorgada ha sido financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Next Generation UE en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A lo largo del año 2025 se llevó a cabo la última actividad que consistió en la construcción de dos demostradores de 16*1*0.7 metros en los que se incluyeron sensores de fibra óptica tanto en el acero activo con en el pasivo. Además, se realizaron ensayos en diferentes ambientes y pruebas de carga, verificándose que los sensores estudiados son válidos para medir temperatura, humedad y deformación de las estructuras de hormigón en tiempo real.

2.4 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Como organización comprometida con la sostenibilidad y la minimización del impacto de su actividad en el medio ambiente, Grupo Puentes incorpora en los proyectos que ejecuta medidas dirigidas específicamente a la mejora y protección del entorno en el que opera:

REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE MATERIELES DE OBRA

- Se reutilizan materiales diversas obras para su aprevechamiento en proyectos como Corredor de Las Playas, minimizando la necesidad de material nuevo procedente de canteras.
- En el proyecto Mejoramiento de la cancha de fútbol en Los Maquis, se emplearon materiales provenientes del fresado de la carretera como relleno, evitando su disposición como residuo.

GESTIÓN DEL AGUA

- Implementación de drenes de infiltración dentro de los predios hospitalarios del proyecto Red Maule para captar e infiltrar escorrentías de edificios y vialidades internas, evitando descargas al entorno y favoreciendo la recarga de acuíferos.
- Rehabilitación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el proyecto INADEH (Panamá) con el objetivo de evitar la descarga de aguas residuales en el entorno cercano a la obra.

MITIGACIÓN DEL IMPACTO ACÚSTICO

- Instalación de pantallas acústicas en terrenos cercanos a la obra del proyecto Nogales (Chile).
- Adicionalmente, en el mismo proyecto se ejecutaron los trabajos con restricciones horarias evitando generar ruido a partir de las 18:00.

CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL

- Como parte del proyecto Red Maule (Chile) se realizaron campañas de capacitación para el personal centradas en la prevención de incendios forestales.

PROTECCIÓN DE LA FAUNA

- Rescate, atención veterinaria y traslado de fauna silvestre afectada, así como reubicación en zonas adecuadas durante el desarrollo de las obras del proyecto Puente Binacional General Manuel José Arce (El Salvador).

2.5 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La protección de la biodiversidad en el desarrollo de las grandes obras de construcción es esencial para preservar los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Implementar medidas de mitigación y corrección, ayuda a minimizar el impacto negativo de las obras en la flora y fauna local. Este es un aspecto fundamental para Grupo Puentes, por lo que establece las siguientes medidas preventivas y correctoras:



Revisión de los frezaderos de salmón en zonas protegidas durante su fase de reproducción. (Proyecto de acondicionamiento de la N-621).



Seguimiento de especies rupícolas entre diciembre y agosto con el fin de no alterar los procesos de nidificación y cría.



Ejecución de cunetas adaptadas para anfibios mediante rampas de bajada (Proyecto de acondicionamiento de la N-621 y proyecto de construcción de tramo de alta velocidad Olite-Tafalla).



Ejecución de pantallas anticolisión de aves (Proyecto de construcción de tramo de alta velocidad Olite-Tafalla).



Ejecución de rampas de escape en los cerramientos (Proyecto de construcción de tramo de alta velocidad Olite-Tafalla).



Construcción de un primillar para la conservación del cernícalo primilla (Proyecto de construcción de tramo de alta velocidad Olite-Tafalla).



Rescate de animales próximos a las inmediaciones del proyecto (Proyecto de construcción del puente binacional General Manuel José Arce).

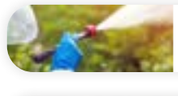

Control de plagas.



Hidrosiembras y siembras en zonas degradadas o vertederos.



Plantación de arbustos autóctonos (Proyecto de construcción de tramo de alta velocidad Olite-Tafalla).



Colocación de geomantos para protección de taludes.



Construcción de barreras de sedimentos para proteger los cauces de agua.



Disponer de kits de contención para los posibles derrames en obra.



Riegos periódicos para evitar el levantamiento de polvo.

Además de las anteriores, cuando se ejecutan trabajos en zonas de especial protección tanto de fauna como de flora se toman todas las medidas preventivas necesarias para evitar el daño a las especies animales y vegetales. Algunos ejemplos son:

- Protección de especies arbóreas próximas a la obra mediante estaquillados, así como el riego de hojas para retirar el polvo.
- Trasplante de especies vegetales protegidas.
- Realización de paradas biológicas en los proyectos en zonas de cría de aves, peces u otros animales.
- Limpieza de maquinaria que entra a un proyecto de área protegida para evitar la introducción de semillas de especies invasivas.

PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS

DENOMINACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA	PROYECTO	PAÍS	DENOMINACIÓN OFICIAL	ALCANCE GEOGRÁFICO EN RELACIÓN AL PROYECTO
ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	ZEC ES2200032	"MONTES DE LA VALDORBA" A 3 KM DEL INICIO DEL TRAZADO.
ENP RN-22	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	ENP RN-22	RESERVA NATURAL DE "MONTES DEL CONDE" A 4 KM DE LA TRAZA.

PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS				
DENOMINACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA	**PROYECTO**	**PAÍS**	**DENOMINACIÓN OFICIAL**	**ALCANCE GEOGRÁFICO EN RELACIÓN AL PROYECTO**
ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	ZEC "MONTES DE VALDORBA"	A 3 KM DEL INICIO DE LA LÍNEA.
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 4090	AFECCIÓN DIRECTA EN PK 411+900
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 5210	AFECCIÓN DIRECTA EN PK 400+200 A 400+600 Y EN 413+250 A 413+750
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 9340	AFECCIÓN INDIRECTA
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 9240	AFECCIÓN INDIRECTA
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 6212	AFECCIÓN INDIRECTA
	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA		ZONAS CON PRESENCIA DE AGUA Y VEGETACIÓN AFECTADAS POR LA OBRA CERCANA A REGATAS, EN GENERAL ODT Y ESTRUCTURAS SOBRE ENCAUZAMIENTOS (ERREKALDA Y ARROYO DE PRADO)

PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS				
DENOMINACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA	**PROYECTO**	**PAÍS**	**DENOMINACIÓN OFICIAL**	**ALCANCE GEOGRÁFICO EN RELACIÓN AL PROYECTO**
RED NATURA	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	CÓDIGO NATURA 6210/6210*/6220*	NO INTERSECTA CON LA TRAZA
ZONA DE PROTECCIÓN DEL RIO	REHABILITACIÓN PUENTE VIRILLA	COSTA RICA		UNA FRANJA DE CINCUENTA METROS HORIZONTALES DE LA ORILLA DEL RIO A AMBOS LADOS DEL CAUCE, DEBIDO AL TERRENO QUE ES QUEBRADO.
Zona de Protección del río	REHABILITACIÓN PUENTE VIRILLA	COSTA RICA		UNA FRANJA DE CINCUENTA METROS HORIZONTALES DESDE LA ORILLA DEL RÍO A AMBOS LADOS DEL CAUCE.
ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	DESFILADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	RÍO DEVA (ES1300008):	
ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	LIÉBANA (ES1300001)	
ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	PICOS DE EUROPA (ES1200001)	
Zonas de Especial Conservación (ZEC)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	CARES – DEVA (ES1200035)	
ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	LIÉBANA (ES0000198)	ESTA ZEPA SE SUPERPONE EN GRAN MEDIDA CON LA ZEC DE LIÉBANA
ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	DESFILADERO DE LA HERMIDA (ES0000248)	LA TOTALIDAD DEL PROYECTO
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	**Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 en el Desfiladero de la Hermida**	**España**	**Picos de Europa (ES1200001)**	ESTA ZEPA SE SUPERPONE EN GRAN MEDIDA CON LA ZEC PICOS DE EUROPA

PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS				
DENOMINACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA	PROYECTO	PAÍS	DENOMINACIÓN OFICIAL	ALCANCE GEOGRÁFICO EN RELACIÓN AL PROYECTO
ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	ZEC ES2200032	"MONTES DE LA VALDORBA" A 3 KM DEL INICIO DEL TRAZADO.
ENP RN-22	**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)**	**ESPAÑA**	**ENP RN-22**	**RESERVA NATURAL DE "MONTES DEL CONDE" A 4 KM DE LA TRAZA.**
ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)**	**ESPAÑA**	**ZEC "MONTES DE VALDORBA"**	**A 3 KM DEL INICIO DE LA LÍNEA.**

2.6 OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

I. REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO:

Grupo Puentes ha definido un plan de minimización de emisiones GEI a cinco años para dar respuesta a los nuevos requisitos legales. La compañía ha fijado como año base 2022 y ha marcado como objetivo una reducción del 2% anual hasta 2027, año en el que se estima alcanzar una reducción total del 10%.

AÑO	TN GEI/EMPLEADO	% REDUCCIÓN ACUMULADA
2022	**5,32**	**AÑO BASE**
2023	**5,21**	**2%**
2024	**5,11**	**4%**
2025	**5,00**	**6%**
2026	**4,89**	**8%**
2027	**4,79**	**10%**

Con este objetivo en mente, se han definido las siguientes medidas para el plan de minimización:

TIPO DE ACTUACIÓN	ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE MINIMIZACIÓN
MEDIDAS GENÉRICAS	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ISO 50001.**
MEDIDAS GENÉRICAS	**MANTENIMIENTO ADECUADO DE LAS INSTALACIONES/VEHÍCULOS.**
MEDIDAS GENÉRICAS	**INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ENTRE LOS EMPLEADOS (SUSTITUCIÓN DE REUNIONES PRESENCIALES POR VIDEOCONFERENCIAS, APAGADO ENCENDIDO DE EQUIPOS, VESTIMENTA ADECUADA PARA LA TEMPERATURA, ETC.)**
MEDIDAS GENÉRICAS	**CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LOS EMPLEADOS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCIR EL CONSUMO ELÉCTRICO.**
CLIMATIZACIÓN	**REGULACIÓN DE LA TEMPERATURA DE CLIMATIZACIÓN.**
CLIMATIZACIÓN	**OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DE CALDERAS Y ASEGURAR SU BUEN MANTENIMIENTO.**
CLIMATIZACIÓN	**REEMPLAZO DE CALDERAS POR MODELOS DE ALTO RENDIMIENTO ENERGÉTICO.**
CLIMATIZACIÓN	**REGULACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO A 27ºC EN VERANO Y 21ºC EN INVIERNO.**
EQUIPOS	**USO DE REGLETAS MÚLTIPLES CON INTERRUPTOR O ENCHUFE PROGRAMABLE.**
EQUIPOS	**APAGADO DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS CUANDO NO SE USAN.**
EQUIPOS	**UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DE CONSUMOS.**
EQUIPOS	**EVITAR LOS SALVAPANTALLAS DEL ORDENADOR, MONITORES Y TELEVISORES YA QUE SUPONEN UN GASTO ADICIONAL DE ENERGÍA.**
GENERACIÓN ELÉCTRICA	**INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS.**
GENERACIÓN ELÉCTRICA	**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CERTIFICADO DE GARANTÍA DE ORIGEN.**
ILUMINACIÓN	**LIMPIEZA REGULAR DE VENTANAS Y LÁMPARAS.**
ILUMINACIÓN	**ILUMINACIÓN CON LÁMPARAS LED.**
MOVILIDAD	**SUSTITUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE COMBUSTIBLE (TURISMOS/FURGONETAS) POR VEHÍCULOS ELÉCTRICOS HÍBRIDOS ENCHUFABLES.**
MOVILIDAD	**INSTALACIÓN DE NEUMÁTICOS MÁS EFICIENTES (A).**
MOVILIDAD	**SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL. FORMACIÓN SOBRE CONDUCCIÓN EFICIENTE A LOS TRABAJADORES.**
MOVILIDAD	**UTILIZACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES.**



DESEMPEÑO SOCIAL

3.1 LAS PERSONAS EN GRUPO PUENTES

Grupo Puentes es consciente de que las personas son su principal activo y que alcanzar la excelencia en su gestión marca una ventaja competitiva. Conseguir un entorno de trabajo seguro, saludable y en equilibrio con la esfera personal es, sin duda, su principal prioridad y uno de los pilares de la estrategia empresarial de la compañía.

Esta estrategia se basa en la orientación a las personas, el trabajo en equipo, la comunicación y el orgullo de pertenencia de la plantilla. En base a esto, Grupo Puentes ha fijado los siguientes objetivos:

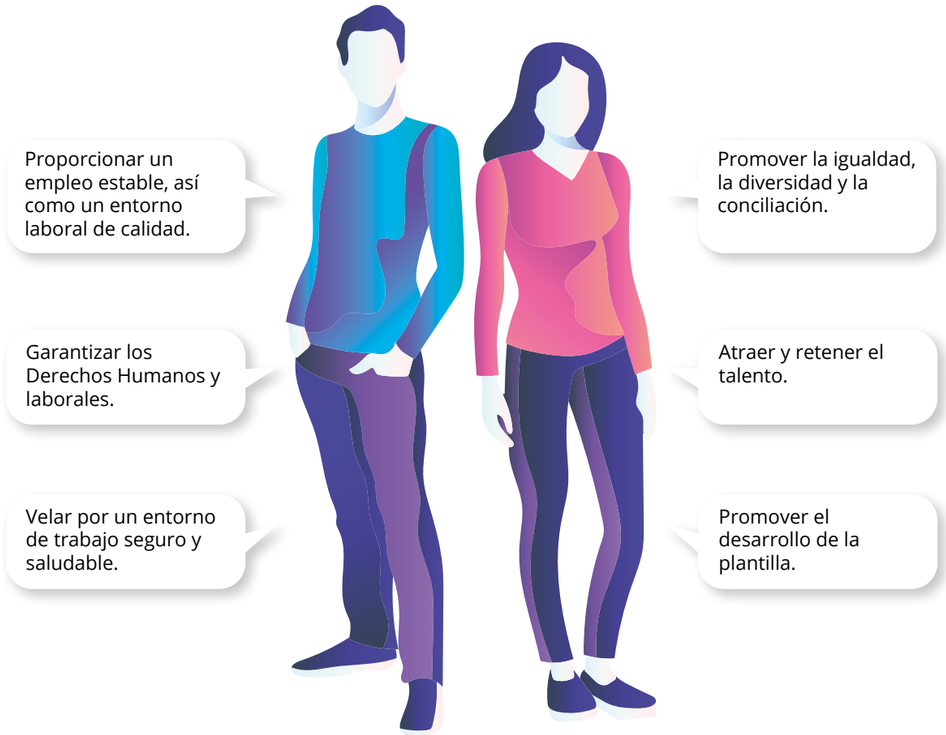

El compromiso con las personas se pone de manifiesto a través de las Políticas de Prevención de Riesgos Laborales, Acoso, Derechos Laborales e Igualdad:

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Criterios de Actuación y Conducta en materia de No Discriminación e Igualdad de Oportunidades establecidos en el Código de Conducta
- Plan de Igualdad
- Protocolo Antiacoso sexual o por razón de sexo

La dirección de recursos humanos garantiza que en la relación con las personas trabajadoras se cumplen las siguientes directrices:

- No imposición de condiciones laborales que perjudiquen los derechos que tengan reconocidas las personas por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual.
- Comunicación de alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda.

- Obtención, si es el caso, de la correspondiente autorización de trabajo.
- Verificación de la mayoría de edad y la disposición de permisos de trabajo en el caso de emplear o dar ocupación a personas extranjeras.
- Veracidad en la oferta de empleo y condiciones de trabajo para reclutar personas o determinar que abandonen su puesto de trabajo.
- No favorecer la emigración de personas a otro país simulando un contrat, colocación o haciendo uso de otro engaño semejante.
- Ausencia de políticas discriminatorias en el empleo por razón de ideología, religión o creencias, pertenencia a una etnia, raza o nación, sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía, por ostentar la representación legal o sindical de los trabajadores, por el parentesco con otros trabajadores de la organización o por el uso de alguna de las lenguas oficiales en España.

Grupo Puentes no tolera ningún tipo de comportamiento, actitud o situación de trato degradante, acoso sexual, acoso por razón de sexo y/o género o violencia sexual. En caso de darse, la compañía gestiona diligentemente cualquier situación o denuncia al respecto. En este sentido, el Grupo:

- No impide ni limita el ejercicio de la libertad sindical o el derecho de huelga.
- No presiona a las personas empleadas para iniciar o continuar una huelga.
- Facilita los medios necesarios para que las personas desempeñen su actividad con las medidas de seguridad e higiene adecuadas (por ejemplo, se evita desarrollar trabajos sin la formación y conocimientos técnicos necesarios, sin la vigilancia de la persona encargada de la seguridad en el trabajo, etc.).
- No lleva a cabo tráfico ilegal de mano de obra.
- No obstruye la actividad inspectora o supervisora en la materia que corresponda.

3.2 SEGURIDAD Y SALUD

La compañía dispone de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo certificado conforme a la norma ISO 45001:2018. Para integrar la prevención en todos los niveles de la organización, se cuenta con responsables de prevención, así como con técnicos de prevención de riesgos laborales en los distintos proyectos que lo requieran.

La seguridad y salud en el trabajo se extienden a todo el personal, independientemente de si son empleados directos, externos, por cuenta ajena o autónomos, y abarca todas las actividades realizadas en los centros de trabajo de los que es titular Grupo Puentes sin excepción alguna. De manera opcional, este proceder se aplica también en aquellos centros de trabajo en los que se participe en Unión Temporal de Empresas (UTE) en los que se haya acordado la prestación del servicio de seguridad y salud en el proyecto.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo se basa principalmente en las siguientes acciones:

Identificación y evaluación de riesgos	Eliminación de peligros en origen y establecimiento de medidas preventivas	Participación y consulta a la plantilla mediante el Comité de Seguridad y Salud	Investigación de accidentes e incidentes
Vigilancia de la Salud (Servicio de Prevención Ajeno)	Formación en Seguridad y Salud	Programas de Mejora de la Salud	Auditorías internas y externas

Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se dispone de un procedimiento para la identificación y evaluación de riesgos, que se revisa continuamente en función de los resultados de los controles de las condiciones de trabajo y de las auditorías internas o externas.

Facilitar los medios necesarios para que las personas desempeñen su actividad con las medidas de seguridad e higiene adecuadas es un principio de las Políticas de Prevención de Riesgos Laborales – Acoso, Derechos laborales e Igualdad.

Se prioriza la eliminación de peligros en su origen sobre la adopción de medidas preventivas. En todos los centros de trabajo, se establece una planificación preventiva que comienza con un análisis exhaustivo de las tareas a realizar. Este análisis permite una evaluación precisa de los riesgos potenciales derivados de las actividades específicas del proyecto. Basándose en esta evaluación de riesgos, generalmente formalizada en un plan de seguridad y salud, se definen las medidas preventivas necesarias, priorizadas de la siguiente manera:

ELIMINACIÓN DE PELIGROS EN LA FASE DE DISEÑO: Se seleccionan las tipologías constructivas más adecuadas para eliminar los peligros desde el inicio.

MEDIDAS ORGANIZACIONALES Y TÉCNICAS: Se implementan métodos de trabajo y equipos que mitiguen los peligros que no se pudieron eliminar en la fase de diseño.

PROTECCIÓN COLECTIVA: Se proporcionan medidas que minimicen los riesgos para todos los trabajadores.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI): Dotación de EPIs a los trabajadores para controlar el riesgo residual que no se pudo eliminar con las medidas anteriores.

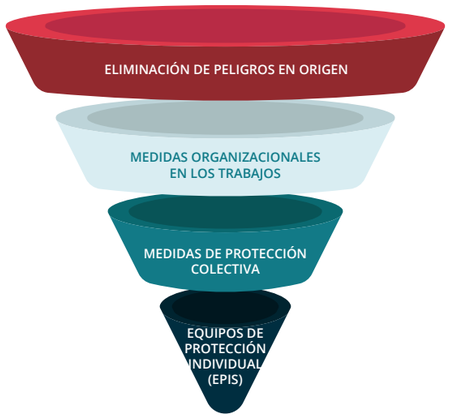

Los trabajadores pueden comunicar las situaciones de riesgo detectadas directamente a los recursos preventivos o a los mandos presentes en el centro de trabajo. Complementariamente, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo dispone de procedimientos para revisar y evaluar sistemáticamente las condiciones de trabajo como parte de los métodos de control operacional.

El Comité de Seguridad y Salud analiza los resultados de estas comunicaciones y revisiones para evaluar la necesidad de tomar acciones correctivas ante cualquier incumplimiento. La política de la organización fomenta la participación activa de los trabajadores en la comunicación de deficiencias reales o potenciales, con el fin de mejorar continuamente el sistema de gestión.

LOS TRABAJADORES PARTICIPAN Y SON CONSULTADOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD POR MEDIO DE SUS DELEGADOS DE PREVENCIÓN Y A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD, QUE SE REÚNE TRIMESTRALMENTE, Y CUYAS DECISIONES SE COMUNICAN Y REGISTRAN EN LA INTRANET Y TABLONES DE LA ORGANIZACIÓN.

El Comité, compuesto por representantes de la organización y trabajadores, se reúne trimestralmente y puede convocarse en cualquier momento si es necesario. La organización está representada por el Director de Operaciones y otros responsables, mientras que los trabajadores están representados por sus delegados de prevención, elegidos por los propios trabajadores de entre sus delegados de personal.

Conforme a la legislación española, los trabajadores pueden abandonar su puesto de trabajo en caso de riesgo grave o inminente para su integridad física o salud, comunicando esta circunstancia a su responsable jerárquico en el centro de trabajo. A partir de ahí, el sistema de gestión establece

los procedimientos necesarios para analizar y evaluar las condiciones que motivaron esta actuación, reflejándose esta circunstancia en la siguiente reunión del Comité de Seguridad y Salud para, si procede, establecer las medidas de control necesarias que eviten la repetición de la incidencia.

El sistema de gestión dispone de procedimientos para investigar accidentes e incidentes y establecer las medidas correctivas necesarias para evitar su repetición. El proceso de investigación se basa en el análisis de las causas del incidente, entrevistas con testigos o partes interesadas, y la adopción de medidas correctivas que priorizan la eliminación de peligros en la fase de diseño u organización del trabajo, la adopción de medidas de protección colectiva y, en última instancia, la adopción de medidas de protección personal (EPIs).

Se dispone de diversas vías de formación para los trabajadores en respuesta a las necesidades detectadas cada año:

- Formación específica de puesto de trabajo.
- Formación en prevención de riesgos laborales.
- Campañas de formación alineadas con los objetivos del sistema.

También se están incorporando formaciones puntuales en base a las nuevas tecnologías, por ejemplo, la realidad virtual, de forma que se realizan cursos presenciales sobre temas relacionados con la protección contra incendios, el trabajo en espacios confinados, o las caídas en altura, los cuales están teniendo muy buena acogida por parte de los trabajadores participantes; en particular, se está complementando la formación mediante estas tecnologías de los trabajadores integrantes de los equipos de emergencias y evacuación en todo lo relacionado con la formación anti incendios, incluyendo también la realización de simulacros de evacuación y prácticas de extinción con fuego real.

Además, se dispone de un Servicio de Prevención Ajeno con la especialidad de Vigilancia de la Salud, que realiza reconocimientos médicos iniciales y periódicos a todos los trabajadores según los protocolos establecidos por los médicos de la especialidad y asegurando el cumplimiento de la normativa legal sobre protección de datos. En caso de una aptitud condicionada, se reasignan tareas al trabajador compatibles con el resultado del reconocimiento médico, garantizando la no discriminación por esta causa.

Comprometida con la salud y bienestar de su plantilla, la organización propone diferentes programas de mejora de la salud, entre ellas, las siguientes:

- Talleres de promoción de la alimentación saludable.
- Suministro de fruta.
- Recomendaciones para evitar trastornos músculo esqueléticos.
- Recomendaciones de organización del trabajo para evitar riesgos psicosociales, etc.
- Acuerdos con clínicas de fisioterapia para lograr tratamientos económicamente accesibles para los trabajadores de la organización.
- Ayudas económicas para la suscripción de seguros médicos privados.
- Ampliación del alcance de los reconocimientos médicos de empresa ofreciendo la posibilidad de realizar analíticas más completas que proporcionen al trabajador información relevante sobre su salud.

El objetivo de Grupo Puentes es continuar siendo una EMPRESA SALUDABLE, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable y mejorando el bienestar de su plantilla.

3.2.1 LA PREVENCIÓN EN NÚMEROS

A continuación, se muestran los datos referentes a la prevención de riesgos:

	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	0	0	0
BAJAS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0
Nº ACCIDENTES CON BAJA	13	0	11	1
Nº ACCIDENTES SIN BAJA	14	3	10	0
RECAÍDAS	0	0	0	0
TOTAL	27	3	21	3

Respecto del año 2025, se reporta sobre la plantilla propia:

- Tasa de fallecimientos: 0.
- Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias: 0.
- Tasa de lesiones por accidente laboral registrables: 17 accidentes por millón de horas trabajadas.

3.3 COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA

A continuación, se presenta la composición de la plantilla de Grupo Puentes, destacando la diversidad y el talento que impulsan el éxito de la empresa. La gestión efectiva de la plantilla es fundamental para mantener un entorno de trabajo dinámico y productivo, alineado con los valores y los objetivos estratégicos de Grupo Puentes.



Nota: Promedio de empleados durante el ejercicio 2025.

Distribución de empleados por género, edad y clasificación profesional

Nº DE EMPLEADOS POR RANGO DE EDAD	2.024		2.025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	172	35	281	46
ENTRE 30 - 49 AÑOS	730	138	1.132	186
MAYORES DE 50 AÑOS	235	26	429	34
TOTAL	1.137	199	1.842	266
	1.336		2.108	

Nº DE EMPLEADOS POR REGIÓN	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	351	90	378	95
LATAM	785	109	1.464	171
NA	1		0	0
TOTAL	1.137	199	1.842	266
	1.336		2.108	

*Datos de Nº total de empleados a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024.

*EMEA (Europa, Oriente Medio y África).

Nº DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	21	2	20	2
RESPONSABLES DE ÁREA	29	7	28	7
TÉCNICOS	250	96	297	114
PERS. APOYO ADMÓN.	28	57	31	56
PERS. APOYO TÉCN.	809	37	1.466	87
TOTAL	1.137	199	1.842	266
	573,41		957,24	

Distribución de empleados fijos

PROMEDIO DE EMPLEADOS FIJOS POR RANGO DE EDAD	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	56,30	24,16	108,79	26,31
ENTRE 30 - 49 AÑOS	391,73	113,29	640,84	141,36
MAYORES DE 50 AÑOS	206,22	22,12	304,77	30,33
TOTAL	654,26	159,57	1.054,40	198,00

Nº TOTAL DE EMPLEADOS FIJOS POR RANGO DE EDAD	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	64	25	159	36
ENTRE 30 - 49 AÑOS	414	117	822	158
MAYORES DE 50 AÑOS	203	23	340	32
TOTAL	681	165	1.321	226

PROMEDIO DE EMPLEADOS FIJOS POR REGIÓN	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	350,61	87,18	381,51	95,14
LATAM	301,30	72,38	672,19	102,86
NA	2,35	0,00	0,70	0,00
TOTAL	654,26	159,57	1.054,40	198,00

Nº TOTAL DE EMPLEADOS FIJOS POR REGIÓN	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	339	88	374	94
LATAM	341	77	947	132
NA	1	-	-	-
TOTAL	681	165	1.321	226

PROMEDIO DE EMPLEADOS FIJOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	21,00	2,00	20,16	2,00
RESPONSABLES DE ÁREA	28,28	7,00	29,51	7,00
TÉCNICOS	223,36	84,07	250,14	98,94
PERS. APOYO ADMINISTRACIÓN	20,39	43,14	27,02	43,34
PERS. APOYO TÉCNICO	361,23	23,36	727,58	46,72
TOTAL	654,26	159,57	1.054,41	198,00

Nº TOTAL DE EMPLEADOS FIJOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	21	2	20	2
RESPONSABLES DE ÁREA	29	7	28	7
TÉCNICOS	231	88	263	104
PERS. APOYO ADMÓN.	21	43	26	45
PERS. APOYO TÉCN.	379	25	984	68
TOTAL	681	165	1.321	226

Distribución de empleados temporales

PROMEDIO DE EMPLEADOS TEMPORALES POR RANGO DE EDAD	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	58,43	3,88	100,06	7,83
ENTRE 30 - 49 AÑOS	206,68	16,89	274,48	19,86
MAYORES DE 50 AÑOS	37,88	3,34	55,85	2,01
TOTAL	302,98	24,11	430,39	29,70

Nº DE EMPLEADOS TEMPORALES POR RANGO DE EDAD	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	108	10	122	10
ENTRE 30 - 49 AÑOS	316	21	310	28
MAYORES DE 50 AÑOS	32	3	89	2
TOTAL	456	34	521	40

PROMEDIO DE EMPLEADOS TEMPORALES POR REGIÓN	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	17,26	5,43	4,85	0,39
LATAM	285,53	18,67	435,54	29,31
NA	0,19	0,00	0,00	0,00
TOTAL	302,98	24,11	430,39	29,70

Nº DE EMPLEADOS TEMPORALES POR REGIÓN	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	12	2	4	1
LATAM	444	32	517	39
NA	-	-	-	-
TOTAL	456	34	521	40

PROMEDIO DE EMPLEADOS TEMPORALES POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESPONSABLES DE ÁREA	0,00	0,00	0,00	0,00
TÉCNICOS	18,25	6,19	24,50	7,56
PERS. APOYO ADMINISTRACIÓN	4,80	10,58	3,53	10,74
PERS. APOYO TÉCNICO	279,93	7,33	402,36	11,39
TOTAL	302,98	24,11	430,39	29,70

Nº DE EMPLEADOS TEMPORALES POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	0	0	0	0
RESPONSABLES DE ÁREA	0	0	0	0
TÉCNICOS	19	8	34	10
PERS. APOYO ADMÓN.	7	14	5	11
PERS. APOYO TÉCN.	430	12	482	19
TOTAL	456	34	521	40

Distribución de empleados a tiempo completo

PROMEDIO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO POR RANGO DE EDAD	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	114,73	28,04	208,85	33,87
ENTRE 30 - 49 AÑOS	597,66	127,48	915,32	158,27
MAYORES DE 50 AÑOS	241,35	22,67	355,04	30,34
TOTAL	953,74	178,19	1.479,21	222,48

Nº TOTAL DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO POR RANGO DE EDAD	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	172	35	281	46
ENTRE 30 - 49 AÑOS	730	135	1.132	183
MAYORES DE 50 AÑOS	233	23	423	32
TOTAL	1.135	193	1.836	261

PROMEDIO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO POR REGIÓN	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	364,38	87,13	380,77	91,26
LATAM	586,83	91,05	1.097,73	131,22
NA	2,54	0,00	0,71	0,00
TOTAL	953,74	178,19	1.479,71	222,47

PROMEDIO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	21,00	1,00	19,16	1,00
RESPONSABLES DE ÁREA	28,28	7,00	29,51	7,00
TÉCNICOS	239,11	89,26	272,64	105,50
PERS. APOYO ADMINISTRACIÓN	25,19	51,72	30,55	51,81
PERS. APOYO TÉCNICO	640,16	29,21	1.127,35	57,16
TOTAL	953,74	178,19	1.479,21	222,47

Nº TOTAL DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	21	1	19	1
RESPONSABLES DE ÁREA	29	7	28	7
TÉCNICOS	249	95	295	113
PERS. APOYO ADMINISTRACIÓN	28	54	31	54
PERS. APOYO TÉCNICO	808	36	1.463	86
TOTAL	1.135	193	1.836	261

Distribución de empleados a tiempo parcial

PROMEDIO DE EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL POR RANGO DE EDAD	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	0,00	0,00	0,00	0,26
ENTRE 30 - 49 AÑOS	0,75	2,70	0,00	2,95
MAYORES DE 50 AÑOS	2,75	2,79	5,59	2,00
TOTAL	3,50	5,49	5,59	5,21

Nº TOTAL DE EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL POR RANGO DE EDAD	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	2	6	6	4
ENTRE 30 - 49 AÑOS	0	0	0	1
MAYORES DE 50 AÑOS	0	0	0	0
TOTAL	2	6	6	5

PROMEDIO DE EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL POR REGIÓN	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	3,50	5,49	5,59	4,26
LATAM	0,00	0,00	0,00	0,94
NA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3,50	5,49	5,59	5,21

Nº TOTAL DE EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL POR REGIÓN	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	0	0	0	0
LATAM	0	3	0	3
NA	2	3	6	2
TOTAL	2	6	6	5

PROMEDIO DE EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	0,00	1,00	1,00	1,00
RESPONSABLES DE ÁREA	0,00	0,00	0,00	0,00
TÉCNICOS	2,50	1,00	2,00	1,00
PERS. APOYO ADMINISTRACIÓN	0,00	2,00	0,00	2,26
PERS. APOYO TÉCNICO	1,00	1,49	2,59	0,95
TOTAL	3,50	5,49	5,59	5,21

Nº TOTAL DE EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	0	0	1	0
RESPONSABLES DE ÁREA	1	0	0	0
TÉCNICOS	16	3	15	5
PERS. APOYO ADMINISTRACIÓN	0	0	2	3
PERS. APOYO TÉCNICO	43	2	155	9
TOTAL	60	5	173	17

Distribución de los despidos

Nº TOTAL DE DESPIDOS POR RANGO DE EDAD	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	16,00	0,00	38,00	4,00
ENTRE 30 - 49 AÑOS	33,00	4,00	106,00	11,00
MAYORES DE 50 AÑOS	11,00	1,00	29,00	2,00
TOTAL	60,00	5,00	173,00	17,00

Nº TOTAL DE DESPIDOS POR REGIÓN	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	10,00	1,00	3,00	2,00
LATAM	50,00	4,00	170,00	15,00
NA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	60,00	5,00	173,00	17,00

Nº TOTAL DE DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	0,00	0,00	1,00	0,00
RESPONSABLES DE ÁREA	1,00	0,00	0,00	0,00
TÉCNICOS	16,00	3,00	15,00	5,00
PERS. APOYO ADMINISTRACIÓN	0,00	0,00	2,00	3,00
PERS. APOYO TÉCNICO	43,00	2,00	155,00	9,00
TOTAL	60,00	5,00	173,00	17,00

3.4 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Desde hace años, se han implementado medidas y políticas internas en materia de Recursos Humanos y retención de talento, con el objetivo de mejorar la experiencia de los empleados en la compañía. Todo el personal tiene conocimiento de estas políticas, ya que se publican y actualizan en la Intranet Corporativa.

3.4.1 CONCILIACIÓN

Grupo Puentes es muy consciente de las necesidades y el deseo de conciliación y flexibilidad laboral, por lo que cuenta con medidas destinadas al equilibrio entre la esfera personal y profesional de sus empleados. La compañía promueve la desconexión digital y fomenta el comportamiento responsable mediante recomendaciones, como evitar reuniones para el personal de oficina a partir de las 17:30 horas, si bien no cuenta con una política de desconexión digital propia.

Con el fin de fomentar la conciliación de la vida laboral y personal, Grupo Puentes ha adoptado medidas dirigidas a la adaptación de jornadas, permisos retribuidos, permisos parentales y permisos por fuerza mayor, entre otros. Las principales medidas de conciliación incluyen:

- Flexibilidad horaria de entrada y salida
- Jornada continua los viernes de 6 horas
- Teletrabajo

En lo referente a los permisos de paternidad/maternidad, en 2025 se acogieron un total de 12 empleados.

	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Nº EMPLEADOS QUE SE ACOGEN AL PERMISO DE PATERNIDAD	14	1	10	2

Además de los planes de conciliación, Grupo Puentes pone a disposición de su plantilla una serie de beneficios sociales encaminados a mejorar tanto su satisfacción como su sentimiento de pertenencia. Así, se realizan aportaciones mensuales a un plan de pensiones a favor de los empleados, que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento de trabajadores. Adicionalmente, se ofrece un Plan de Retribución Flexible voluntario, que permite disfrutar, según las necesidades y preferencias de cada trabajador, de las siguientes ventajas:



TARJETA CHEQUE GOURMET



TARJETA CHEQUE GUARDERÍA

SEGURO MÉDICO



3.4.2 ABSENTISMO

Para el cálculo de las horas de absentismo se han tenido en cuenta las horas totales de ausencia por incapacidad temporal por contingencias comunes y profesionales, las licencias y las faltas sin justificar. No incluyéndose en este cálculo los permisos de maternidad y paternidad.

2024		2025	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
32.432 H	5.144 H	36.556 H	6.896 H

Durante el ejercicio del 2025 el número de horas de absentismo han aumentado con respecto al ejercicio anterior. Lo cual se relaciona directamente con el sustancial aumento de la plantilla durante este periodo de reporte.

3.4.3 CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Como parte del compromiso con los empleados, Grupo Puentes vela por el respeto a sus derechos laborales y garantiza el cumplimiento normativo en cada región donde se cuenta con personal contratado. Todos los empleados de la compañía que prestan sus servicios en España están cubiertos por convenio colectivo, siendo de aplicación el convenio colectivo de la provincia en la que está ubicado el centro de trabajo donde el trabajador lleva a cabo su actividad.

El porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo Sectorial corresponde en el año 2025 a un 38,7%.

	2024	2025
% PERSONAS EMPLEADAS CUBIERTAS POR CONVENIOS COLECTIVOS.	40,36	38,70

El descenso del porcentaje de empleados cubiertos por convenios se debe al incremento de la plantilla en la región de LATAM, donde no existe una figura de Convenio Colectivo Provincial, a excepción de Chile, donde se cuenta con un Convenio Colectivo de Trabajo. Este Convenio, que entró en vigor en junio de 2023, es resultado de las negociaciones entre la empresa y el Sindicato Interempresa Nacional de Clase Obrera de la Construcción y Obras Conexas, y se aplica a los afiliados al sindicato.

En los demás países donde se tiene actividad y relaciones laborales, al no existir negociaciones colectivas, se aplica la normativa vigente que regula los aspectos laborales en cada una de las zonas geográficas.

3.4.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Grupo Puentes realiza la evaluación del desempeño de su plantilla con el propósito de facilitar su desarrollo profesional y favorecer la cultura de gestión de las personas. De esta forma, se dota a la organización de los datos objetivos respecto al desempeño, potencial u otras variables relevantes respecto a la plantilla y se facilita la toma de decisiones relacionadas con la misma. El alcance de esta evaluación es global e integra tanto a la matriz como a las filiales en las que exista participación del grupo. Es de aplicación únicamente para el personal de estructura y, para llevarla a cabo, se desarrolla un plan de evaluación anual de personas.

3.4.5 REMUNERACIÓN DE LA PLANTILLA

A continuación, se detalla la remuneración media de la plantilla, clasificada por género y por edad. En este caso, no se incluye la clasificación por categoría profesional, pues se entiende que no resulta un dato realmente representativo, ya que el dato global incluye personas trabajadoras de diferentes áreas geográficas, donde las referencias salariales son bastante dispares por la situación socioeconómica y la regulación legislativa en materia laboral.

REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO Y BRECHA SALARIAL				
AÑO	SALARIO MEDIO HOMBRES	SALARIO MEDIO MUJERES	SALARIO MEDIO GENERAL	BRECHA SALARIAL
2024	25.795,62 €	30.720,63 €	26.393,78 €	-19,09%
2025	23.711,93 €	29.064,44 €	24.250,79 €	-22,58%

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	2024	2025	2024	2025
ENTRE 18 - 29 AÑOS	15.844,58 €	15.107,53 €	18.453,01 €	17.257,73 €
ENTRE 30 - 49 AÑOS	24.985,35 €	23.391,60 €	31.744,20 €	29.736,94 €
MAYORES DE 50	35.155,18 €	31.789,16 €	41.208,00 €	44.396,01 €

Se adjunta, adicionalmente, el desglose de remuneración media por países:

REMUNERACIÓN MEDIA POR PAÍSES	2024			2025		
TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL GENERAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL GENERAL
CHILE	25.127,55	30.822,11	25.618,03	21.704,05	22.914,26	21.808,28
COSTA RICA	32.739,69	16.025,00	29.953,91	29.342,40	20.258,52	26.466,87
ECUADOR	11.233,21	15.496,85	11.523,91	13.432,27	14.964,73	13.605,08
EL SALVADOR	31.483,09	12.772,73	27.080,65	45.645,15	24.232,79	3.857,69
ESPAÑA	38.560,41	38.384,50	38.528,62	42.415,14	42.423,91	42.416,65
ESTADOS UNIDOS	56.264,17	N/A	56.264,17	50.909,00	N/A	50.909,00
PANAMÁ	29.772,43	20.857,01	27.543,57	16.660,52	24.657,30	18.108,22
TOTAL GENERAL	25.795,62	30.720,63	26.393,78	23.711,93	29.066,44	24.250,79

Con respecto a la brecha salarial del Grupo Puentes en 2025 y de cara a que su análisis sea adecuado, es importante tener en cuenta varios aspectos y casuísticas que tienen implicaciones a la hora de llevar a cabo su cálculo. En primer lugar, a lo largo de 2025 se mantuvo un número bastante elevado de contrataciones de personal directo en la Región LATAM. Este tipo de perfiles abarcan profesionales de la construcción como albañiles, capataces, encofradores, etc., donde la mano de obra está muy masculinizada y la remuneración media es inferior a otras categorías como administrativos o personal técnico, donde el reparto es mucho más equitativo entre géneros.

De cara a ilustrar esta situación, cabe señalar que en el ejercicio 2025, el porcentaje de personal de obra directo ha aumentado, alcanzando el 64,52% del total de la plantilla promedio del Grupo. Dentro de este colectivo, las mujeres representan el 2,18%, frente al 62,35% correspondiente a mano de obra masculina.

Por otra parte, el hecho de que Grupo Puentes cuente con actividad en áreas geográficas tan diferentes impacta también en este cálculo global, ya que debe también tenerse en cuenta, que, para el cálculo de la brecha salarial, se han considerado referencias salariales que varían en función del área o región geográfica a la que pertenecen las personas trabajadoras incluidas en el cálculo de la brecha salarial.

Durante el ejercicio 2025, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han percibido remuneraciones por el ejercicio de su cargo como Administradores por un importe total de 28.000 €.

REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		HOMBRES		MUJERES	
		2024	2025	2024	2025
PERSONAL DIRECTIVO	DIRECTIVOS	145.077	150.462	234.064	240.747
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	28.000	28.000	N/A	N/A
	RESTO DEL CONSEJO	N/A	N/A	N/A	N/A

3.5 FORMACIÓN

Grupo Puentes mantiene un compromiso firme con el desarrollo profesional de todo su equipo. Uno de los objetivos de la compañía es continuar creando un entorno laboral que garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación, fomentar la formación y el desarrollo profesional de las personas que forman parte de la plantilla y aplicar las medidas necesarias para alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud:



Impulsar la formación continua y el aprendizaje de las personas trabajadoras, y fomentar la promoción y la movilidad interna como vías para retener el talento.

La formación es una parte fundamental del desarrollo profesional de las personas trabajadoras e imprescindible en la evolución de sus competencias para mantener una alta cualificación del personal. En este sentido, el Grupo cuenta con un plan de formación segmentado, según las necesidades de formación, en tres ámbitos:

PLAN DE FORMACIÓN	Competencias genéricas (idiomas, ofimática, etc.) comunes a varios puestos y niveles jerárquicos.
	Competencias en aspectos técnicos, directamente relacionados con el puesto.
	Otras competencias asociadas a determinados perfiles.

PLAN DE FORMACIÓN	2024		2025	
PROMEDIO HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO	12,16		4,338	
PROMEDIO HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	9,02	28,50	0,27	0,11

Nº TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	2024		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	422	42	421	63
RESPONSABLES DE ÁREA	2.046	75	493	15
TÉCNICOS	5.150	4.394	3.059	1.224
PERS. APOYO ADMINISTRACIÓN	112	388	517	289
PERS. APOYO TÉCNICO	907	335	964	450
TOTAL	8.636	5.233	5.454	2.041
	13.868		7.495	

3.6 DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Grupo Puentes está comprometido con la integración, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades tanto en su propio equipo como en la relación con sus colaboradores. La compañía garantiza el derecho de igualdad de oportunidades a las personas con cualquier tipo de diversidad funcional. Para ello, la dirección de Recursos Humanos asegura un proceso de selección objetivo, fomentando la contratación de personas con diversidad funcional.

Durante el ejercicio 2025 se procedió al registro del II Plan de Igualdad de la sociedad Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U., así como a un avance muy significativo en la elaboración del Plan de Igualdad de Estructuras y Montaje de Prefabricados S.A.U., cuyo registro se encuentra actualmente en tramitación. En relación, con la sociedad Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A., no ha sido posible completar el registro del Plan de Igualdad debido a la inexistencia de representación legal por parte de las personas trabajadoras, circunstancia que impide su negociación previa conforme a la normativa vigente. No obstante, la compañía ha implantado medidas de igualdad efectivas que garantizan la equidad y la no discriminación en el ámbito laboral, en cumplimiento de los principios legales aplicables. Dichas medidas se aplican con carácter transitorio, hasta que pueda formalizarse la negociación correspondiente del Plan de Igualdad con la representación legal que se constituya, y proceder, posteriormente a su registro.

OBJETIVOS DEL II PLAN DE IGUALDAD	Realización de cambios organizativos en el tratamiento de los datos para disponer de la información de la plantilla segregada por sexo.
	Creación de la figura de "Coordinación de igualdad de trato y oportunidades de la empresa" para facilitar la toma de decisiones en áreas de mejora de igualdad de oportunidades.
	Revisión de los procesos de selección y contratación para asegurar la igualdad de oportunidades.
	Mejora del acceso a la promoción interna.
	Estudio anual de las retribuciones para asegurar la retribución justa y evitar sesgos.
	Desarrollo de planes de formación en concordancia con las necesidades de desarrollo profesional y mejora del acceso a la formación.
	Estudio continuo de las condiciones de trabajo para evitar situaciones de acoso por razón de sexo.
	Establecimiento de medidas para la detección de la violencia de género.
	Comunicación y sensibilización del plan.

Grupo Puentes trabaja, también, en la mejora de sus infraestructuras e instalaciones, con el objetivo de garantizar el fácil acceso a las mismas de las personas con algún grado de discapacidad:

Nº PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PLANTILLA	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	10	3	9	1

En este sentido, Grupo Puentes colabora activamente y de manera histórica con la Asociación AMICOS, entidad que presta servicios de apoyo residencial e integral a personas con discapacidad. De la mano de AMICOS, la compañía ha desarrollado un proyecto en el Parque Nacional de las Illas Atlánticas (Galicia, España), en torno al fomento del turismo sostenible y la inclusión de personas con discapacidad, que incluye la inserción laboral de cuatro personas (dos en la Isla de Ons y dos en las Islas Cíes).

3.7 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

3.7.1 IMPACTOS EN EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Las principales acciones de carácter social realizadas por Grupo Puentes a destacar en 2025:

REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE MATERIELES DE OBRA

- Priorización de la contratación de personal local para la ejecución del proyecto INADEH (Panamá) y Tramo AVE Olite-Tafalla (España).
- También en estos mismos proyectos se priorizó la contratación de proveedores y servicios locales, asímismo, se incorporó en el personal de obra personas con diversidad funcional, fomentando la igualdad de oportunidades.

COMUNICACIÓN CON LAS COMUNIDADES LOCALES

- Como buena práctica habitual, los proyectos de Grupo Puentes establecen canales de comunicación continua con ayuntamientos y administraciones locales para facilitar el consenso de soluciones constructuvas y actuaciones complementarias. Además, es habitual la apertura de canales de comunicación accesibles a comercios y comunidades locales, incluyendo correos de contacto y atención directa a consultas, por ejemplo, en el Programa PROERI (Costa Rica).
- En proyectos como la reconstrucción por la DANA (España) en los que se dan reconstrucciones de emergencia, se establece una comunicación continua con vecinos y ciudadanos afectados por la obra.

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y SERVICIOS LOCALES

- Gran parte de los proyectos ejecutados por el grupo, o bien tienen un impacto directo sobre el desarrollo y bienestar local, o incorporan acciones complementarias destinadas a mejorar la infraestructura local, algunos ejemplos son:
  - La mejora de la conectividad local y el accesibilidad a campos agrícolas mediante la construcción accesos reforzados sobre canales de regadío en el proyecto Nogales (Chile).
  - El arreglo de caminos agrícolas y la reposición de acequias para facilitar la explotación de actividades rurales en el proyecto Tramo AVE Olite-Tafalla (España).
  - La mejora de la infraestructura ferroviaria, vial y de estacionamiento en el proyecto de Acondicionamiento de la N-621 (España), con la que se mejoró la ordenación del tráfico.
  - Destaca también la mejora de espacios deportivos y recreativos comunitarios, como el acondicionamiento de canchas de fútbol para uso social en el proyecto Los Maquis (Chile).

APOYO DIRECTO A COMUNIDADES Y COMERCIOS LOCALES

- En proyectos como la construcción del Puente Binacional General Manuel José Arce (El Salvador), se donaron materiales de obra a comunidades y particulares.
- Donación de pintura para escuelas, señales de vehículos y una ambulancia como parte del proyecto CPL Santa Elena (Ecuador). Como parte del mismo proyecto, se amplió una escuela y se construyó una cancha de fútbol.

ACCIÓN SOCIAL

- Como parte de proyectos como Red Hospitalaria Red Maule (Chile) o INADEH (Panamá), Grupo Puentes participó en acciones solidarias y celebraciones comunitarias, como donaciones navideñas o colaboraciones en festividades locales.
- Organización de actividades deportivas y disposición de una tienda de comestibles abastecida por productores locales en las inmediaciones del proyecto CPL Santa Elena (Ecuador).

3.7.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

El comportamiento responsable de las compañías debe extenderse a todos sus colaboradores y cadena de suministro, en todas las ubicaciones en las que se desarrollan sus proyectos. Grupo Puentes establece relaciones duraderas con sus colaboradores y proveedores, basadas en el respeto, la confianza y la aplicación de principios éticos y de responsabilidad comunes.

El Grupo trabaja activamente en trasladar a sus proveedores y contratistas su compromiso con su código ético y les hace partícipes para favorecer su adhesión. Además, Grupo Puentes exige que se adhieran a las leyes y prácticas medioambientales y de derechos humanos internacionales.

Con el objetivo de mantener esta política, el personal implicado en los procesos de selección de contratistas, proveedores y colaboradores externos tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad. Deben aplicar criterios de calidad y coste y evitar la colisión de sus intereses personales con los de la compañía, tal y como se define en el procedimiento de compras y contratación de servicios de Grupo Puentes.

Estas medidas persiguen:

- Impulsar la concienciación y participación de proveedores y clientes en el logro común de la mejora de la calidad y las condiciones de trabajo, seguridad y prevención.
- Promover un ambiente de confianza y apoyo entre colaboradores, implicando a todas las personas de la organización en la cultura del respeto, justicia, honestidad y transparencia.
- Aplicar y desarrollar la política de compras, que incluye, entre otros, proporcionar información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro y el estímulo de la demanda de productos y servicios socialmente responsables.
- Garantizar la máxima transparencia en las contrataciones a través de la política de compras, así como fomentar la competitividad y la igualdad de oportunidades entre los proveedores.
- Trabajar únicamente con aquellos proveedores que respeten los derechos humanos y laborales fundamentales en el servicio de su actividad, y que acepten la política de sostenibilidad de Grupo Puentes.
- Fomentar las prácticas responsables entre los proveedores y su cadena de suministro a través de cláusulas contractuales y la difusión de iniciativas sostenibles.
- Exigir el cumplimiento de los marcadores de calidad de Grupo Puentes.

El control de la cadena de suministro se realiza con los mismos criterios que el resto de las operaciones realizadas. Los proveedores son evaluados de forma previa a la primera contratación y posteriormente son reevaluados para su homologación, en función del resultado de su desempeño. Asimismo, en el caso de los proveedores en obra, se realizan seguimientos periódicos, tanto de la calidad como de desempeño medioambiental y sobre la seguridad y salud laboral de los mismos.

Grupo Puentes dispone de criterios de homologación y reevaluación de proveedores, diferenciados en función del tipo de materiales y servicios suministrados. Además, se establecen criterios, tanto en materia de seguridad y salud como en materia medioambiental, para la evaluación de suministros y subcontratas al finalizar los trabajos.

El Grupo tiene en vigor un proceso de gestión de las compras de proyecto, que aplica a todas las compras realizadas en todos los proyectos y empresas que forman parte de este.

Dentro de este procedimiento Grupo Puentes establece como requisito la evaluación de los contratos establecidos con subcontratistas y proveedores superiores a diez mil euros, una vez finalizados. En este sentido, se analizan aspectos referentes a prevención, calidad y medio ambiente. En función de la puntuación obtenida, estas empresas pasarán a formar parte de la base de proveedores homologados o no homologados.

Además, se ha implementado el protocolo de Controles de Diligencia Debida Partes Interesadas, en virtud del cual se estudia el cumplimiento de compliance penal de proveedores, con un contrato superior a diez mil euros a través de una serie de cuestionarios, que determinan su idoneidad para ser contratado y su desempeño con los estándares éticos de Grupo Puentes.

Asimismo, de acuerdo con el procedimiento interno de Formalización de Contratos de Compra, antes de la formalización del contrato con el proveedor, la compañía vela (tanto si se utilizan modelos propios de contrato como si el contrato es propuesto por la contraparte) por que se incluyan cláusulas de adhesión al sistema de gestión de compliance penal de Grupo Puentes, contemplando como causa de resolución del contrato el incumplimiento de cualquier directriz establecida en el mismo, así como posibilitando la reclamación de los daños y perjuicios que tal incumplimiento haya podido causar.

3.7.3 CLIENTES Y USUARIOS

Grupo Puentes opera en diversos países con diferentes normativas en lo que se refiere a la seguridad y salud de los usuarios finales. No obstante, en todos los casos la propia normativa obliga a que el estudio de seguridad y salud del proyecto de la obra defina las medidas a tomar para su mantenimiento posterior. Dichas medidas u otras semejantes se incluyen en el plan de seguridad de cada proyecto.

Además, el Grupos propone y ejecuta, de forma proactiva, mejoras en el diseño que favorecen la seguridad y confortabilidad del usuario final, así como la movilidad sostenible.

De forma complementaria, y como parte del propio proyecto, se realizan diferentes pruebas cuyo objetivo final es garantizar la seguridad de la infraestructura o edificación. Estas pruebas incluyen tests de carga y ensayos que miden la resistencia de los materiales utilizados (hormigón, acero u otros).

Adicionalmente, cabe señalar que las obras ejecutadas por Grupo Puentes disponen de un periodo de garantía del que se hace uso en caso de ser necesario.





GOBERNANZA

4.1 GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de administración y gobierno de la Sociedad Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A., son Consejo de Administración y la Junta de Accionistas. La sede social y fiscal se ubica en Oroso, A Coruña, desde la creación de Grupo Puentes. La gestión y representación social quedan encarnadas por el Consejo de Administración, compuesto por seis miembros.

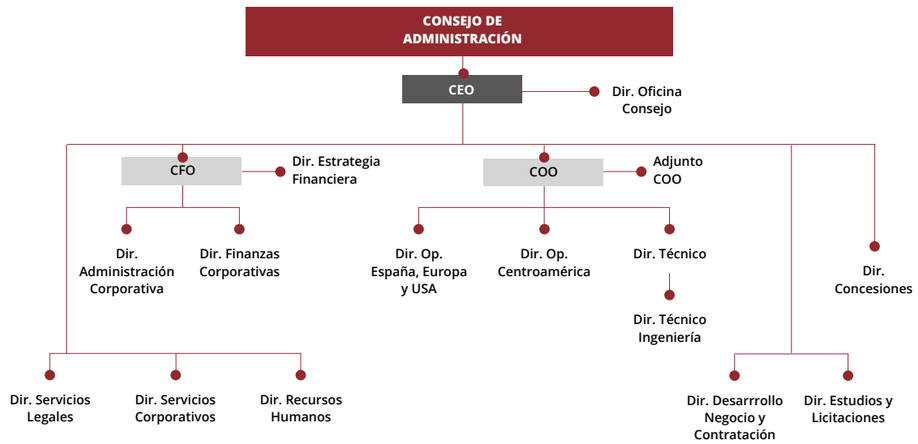

El Consejo de Administración puede llevar a cabo todas las actividades comprendidas dentro del objeto social de la Sociedad, así como cuantas facultades no estén reservadas por disposición legal o Estatutos a la Junta General, o sometidas por ésta a su autorización previa en virtud de instrucciones concretas impartidas.

Los consejeros ejercen su cargo durante un máximo de seis años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos sucesivos de, como máximo, seis años.

La designación de los miembros del órgano de administración se realiza por la Junta General de Accionistas y conforme con el procedimiento previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), atendiendo al régimen de incompatibilidades previsto en el mismo.

La Oficina del Consejo de Administración desempeña funciones de apoyo directo al Consejo de Administración de Grupo Puentes y a los Comités dependientes del Consejo. Esta Oficina está bajo la dirección del Consejo de Administración y es directamente responsable ante él. Centrándose en el posicionamiento de las responsabilidades del Consejo, que son establecer estrategias, tomar decisiones y controlar los riesgos, la Oficina presta servicio y apoyo cotidianos al Consejo y a los Comités profesionales y realiza el seguimiento de los asuntos de supervisión del Consejo.

A nivel operativo, Grupo Puentes se articula en diferentes direcciones de las que dependen todas las áreas.

Si bien no están reconocidos por los estatutos, existen las siguientes Comisiones:

GRUPO PUENTES

Comisión de Estrategia y Presupuesto	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Remuneraciones y Nombramientos
El objetivo y propósito de esta Comisión es apoyar al Consejo en la supervisión del Plan Estratégico de la Empresa (Plan) y el rendimiento general de la Empresa. El Comité mantiene una supervisión continua, cooperativa e interactiva con la dirección ejecutiva de la empresa, incluida la identificación, el establecimiento y el mantenimiento de objetivos y expectativas estratégicos, así como la revisión de los resultados de la empresa, las posibles adquisiciones y las alianzas empresariales estratégicas.	La principal responsabilidad de esta comisión es servir de instrumento y apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable, financiera y no financiera, los servicios de auditoría interna y externa y la gestión de riesgos, así como el cumplimiento de las políticas y normas de sostenibilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los reglamentos internos y códigos de conducta empresarial.	El objetivo y la finalidad de esta comisión es asistir al Consejo en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en relación con el nombramiento y la remuneración de sus ejecutivos y empleados, incluido el establecimiento de políticas y prácticas que permitan a la empresa atraer, retener y motivar a ejecutivos y empleados con la experiencia y las aptitudes necesarias para dirigir, gestionar y operar la empresa en beneficio de los accionistas.

4.2 GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de riesgos es un componente esencial en la estrategia corporativa de Grupo Puentes. Por ello, se adopta un enfoque proactivo a través de sistemas de gestión propios y certificados, integrando prácticas de identificación y evaluación continua en todas las áreas de actividad.

La estructura organizativa incluye comités especializados y equipos dedicados a la supervisión de riesgos, que garantizan los más altos estándares de seguridad, cumplimiento normativo y escalan los riesgos más importantes al Consejo de Administración para la toma de decisiones estratégicas.

El compromiso con la gestión de riesgos no solo protege los intereses de la compañía y sus accionistas, sino que asegura la sostenibilidad y resiliencia de sus operaciones en un entorno empresarial dinámico y en constante evolución.

4.2.1 SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS

Los distintos certificados de gestión disponibles en Grupo Puentes se detallan a continuación:

SOCIEDAD	NORMA / SG
PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001)
	SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (IQNET SR-10)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (ISO 45001)
	SISTEMA DE GESTIÓN COMPLIANCE (UNE 19601)
	SISTEMA PARA LA DIGITALIZACIÓN (UNE 0060)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN (ISO 27001)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS (ISO 31000)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ISO 42001)
	SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (ISO 50001)

SOCIEDAD	NORMA / SG
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001) SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001) SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (IQNET SR-10) SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (ISO 45001) SISTEMA DE GESTIÓN COMPLIANCE (UNE 19601) SISTEMA PARA LA DIGITALIZACIÓN (UNE 0060) SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN (ISO 27001) SISTEMA DE GESTIÓN DE I+D+I (UNE-EN 166002) SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AL UTILIZAR BIM (ISO 19650) SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL (ISO 39001) SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS (ISO 31000) SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ISO 42001) SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (ISO 50001)
ESTRUCTURAS Y MONTAJE DE PREFABRICADOS, S.A.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001:2015) SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (ISO 45001) SISTEMA PARA LA DIGITALIZACIÓN (UNE 0060)
PREFABRICADOS TECNOLÓGICOS DEL HORMIGÓN. S.L.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001:2015) CERTIFICADO DEL CONTROL DEL PROCESO INDUSTRIAL EN FÁBRICA (MARCADO CE) (EN 15050:2007 + A1:2012) PRODUCTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN. ELEMENTOS PARA PUENTES. CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA DEL HORMIGÓN UTILIZADO PARA LA PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS PREFABRICADOS SEGÚN EL ARTÍCULO 57.9 DEL RD 470/2021.
ELABORACIÓN Y MONTAJE DE ARMADURAS, S.A.	CERTIFICACIÓN AENOR DE PRODUCTO ARMADURAS PASIVAS DE ACERO (MARCA N)



4.3 DERECHOS HUMANOS Y SOCIEDAD

Grupo Puentes tiene implantado un sistema de gestión de compliance penal y ha obtenido el certificado según la norma UNE 19601:2017 para las sociedades Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. y Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U (...) también dispone de un código ético y de conducta que recoge los principios y pautas de conducta del Grupo.

CUESTIONARIOS DE DILIGENCIA DEBIDA

Detectan riesgos en situaciones de colaboración que se aplican a todos los clientes, proveedores y socios colaboradores (UTE, etc).

Permiten hacer seguimiento de los controles internos establecidos:

- Nivel interno (cuestionarios de seguimiento que el Compliance Officer remite a las Direcciones de referencia con periodicidad trimestral)
- Nivel externo (formularios diseñados para recabar información acerca de las Partes Interesadas con las que se pretende iniciar algún tipo de relación, esto es, clientes, proveedores y socios y colaboradores).

POLÍTICA COMPLIANCE

Hace conocedores a los integrantes, colaboradores y miembros de los órganos de administración de la organización de los valores, principios y pautas de conducta que se definen en su Código ético.

Instaura una cultura de respeto a las políticas corporativas y al cumplimiento de la normativa como responsabilidad individual ineludible de las personas relacionadas con la organización.

CÓDIGO ÉTICO

Recoge los principios y pautas de conducta de Grupo Puentes.

Sirve como principal instrumento para comunicar a la organización, así como a entidades vinculadas, dónde coloca Grupo Puentes las líneas rojas o conductas no admitidas ante situaciones en las que puedan surgir dudas de actuación, más allá de la remisión a la normativa aplicable.

4.3.1 APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El sistema de gestión de compliance penal, junto con la política de compliance, incorpora entre los valores corporativos el cumplimiento y respeto de los derechos humanos y libertades públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que han sido considerados en el desarrollo de los procesos y políticas corporativas en esta materia. Así, Grupo Puentes quiere contribuir a la preservación del entorno y colaborar con el desarrollo y bienestar de las comunidades.

Como medida de apoyo a la transparencia, la compañía ha diseñado el protocolo de Controles de Diligencia Debida de Partes Interesadas que, a través de diferentes herramientas, permite detectar posibles riesgos de no alineación con los derechos humanos y libertades públicas en las relaciones con partes interesadas. Este protocolo permite realizar un análisis previo de potenciales socios, así como un seguimiento de los controles internos establecidos.

Para ello, el protocolo establece una serie de cuestionarios de diligencia debida que se envían a los potenciales clientes, socios de negocios, asociaciones y proveedores, con el objetivo de detectar posibles riesgos que puedan surgir de dicha alianza. El control de diligencia debida se realiza a todos los clientes, salvo aquellos que sean administración pública o similar, así como a proveedores que superen los diez mil euros.

La compañía pone a disposición de todas las partes interesadas los documentos relevantes que forman parte de su sistema de gestión de compliance penal a través de su página web: Manual de Directrices y Políticas SIG, donde se recoge la Política de Compliance y su alcance, así como la Política Anticorrupción, Código ético, Manual de Prevención de Delitos (https://www.grupopuentes.com/documentos-corporativos/).

4.3.2 PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Para prevenir los riesgos de vulneración de los derechos humanos, Grupo Puentes ha desarrollado una serie de medidas preventivas y correctivas. Estas incluyen:

MANUAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS	**PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - ACOSO, DERECHOS LABORALES E IGUALDAD**	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
		CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y CONDUCTA EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ÉTICO PARA LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN
PLAN DE IGUALDAD	**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO**	PRINCIPIOS
		RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DIRECTIVO Y/O SUPERVISOR EN LA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO Y DISCRIMINATORIO
		PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS
		COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

4.3.3 MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS

En caso de que se identifiquen abusos cometidos, Grupo Puentes cuenta con los mecanismos necesarios para gestionarlos y repararlos. Las medidas correctivas incluyen la implementación de acciones específicas para abordar las vulneraciones y la reparación de los daños causados. Además, la compañía se compromete a garantizar que todas las partes interesadas tengan acceso a mecanismos de reparación efectivos.

Grupo Puentes cuenta con un canal ético, una herramienta que permite comunicar, de manera anónima y confidencial, la presunta comisión de una irregularidad comprendida en su ámbito de aplicación, esto es irregularidades relativas a acciones u omisiones que puedan constituir infracciones conforme a lo establecido en la Directiva (UE) 2019/1937 y la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este canal sirve para prevenir incumplimientos normativos y corregir los detectados.

Las comunicaciones pueden ser presentadas por particulares o terceros en representación de otras personas y se gestionan de acuerdo con el procedimiento interno de gestión del canal ético, elaborado de conformidad con la Ley 2/2023 y los procedimientos establecidos por los órganos internacionales de derechos humanos.

Para la remisión de dudas o consultas sobre el sistema de gestión de compliance penal, se puede contactar con el Co a través del correo: canaletico@grupopuentes.com.

Se confía en que este canal se utilizará siempre de buena fe y se prohíbe firmemente la represalia contra quien plantee o ayude a abordar una comunicación legítima.

La gestión de todas las comunicaciones remitidas a través del canal ético se regirá por los principios de confidencialidad, protección de datos de carácter personal, seguridad de la información, prohibición de represalias frente a comunicaciones de buena fe y presunción de inocencia, conforme a lo establecido en la política de privacidad y procedimiento de gestión del canal (Canal Ético de Grupo Puentes).

A lo largo del año 2025 se han recibido nueve (9) comunicaciones en materia de incumplimientos, ninguna de ellas lesiva contra los derechos humanos. De las nueve comunicaciones, ocho han sido aceptadas y objeto de investigación, mientras que una de ellas fue rechazada por referirse a materias que no son objeto del Canal Ético. De las ocho comunicaciones investigadas, siete de ellas han sido archivadas al haberse determinado que los hechos no eran constitutivos de conducta ilícita, no siendo necesaria la adopción de medidas disciplinarias. Una investigación continúa en curso, al referirse a un procedimiento judicializado en el que, si bien ninguna de las personas trabajadoras o sociedades del grupo son parte, se ha aconsejado el seguimiento.

4.3.4 PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

Grupo Puentes continúa invirtiendo en tecnología avanzada para fortalecer sus defensas contra las amenazas cibernéticas. Las mejoras tecnológicas implementadas y la ausencia de incidentes significativos de seguridad subrayan la eficacia de las estrategias adoptadas y el compromiso con la seguridad de vanguardia y la protección de datos, considerados como uno de los Derechos Humanos a proteger en la era digital.

La estructura organizativa de Grupo Puentes incluye un equipo dedicado a la supervisión e implementación del procedimiento de Seguridad de Información, así como a la gestión de incidentes de seguridad cibernética, garantizando el cumplimiento de la normativa e instrucciones internas. Este equipo desempeña un papel crucial en la prevención de brechas de seguridad y en la minimización de los impactos potenciales en las operaciones de Grupo Puentes.

4.4 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Para combatir la corrupción y el soborno, la compañía s aplica su sistema de gestión de compliance penal, así como las mejores prácticas internacionales y las normativas vigentes. Este sistema incluye medidas preventivas, estrategias para la lucha contra el blanqueo de capitales y políticas de asociaciones y patrocinio.

4.4.1 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La prevención de la corrupción y el soborno se basa en la adopción de políticas y procedimientos específicos diseñados para identificar y mitigar los riesgos asociados. Entre las medidas preventivas se incluyen:

POLÍTICAS ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN:

Grupo Puentes mantiene políticas actualizadas que establecen los principios y normas para prevenir el soborno y la corrupción. Estas políticas son comunicadas regularmente a todos los empleados y partes interesadas, asegurando su comprensión y cumplimiento.

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

La compañía realiza programas de capacitación y sensibilización para todos los empleados, con el objetivo de concienciar sobre la importancia de prevenir la corrupción y el soborno. Estos programas incluyen formación sobre la identificación de riesgos, la denuncia de actividades sospechosas y el cumplimiento de las políticas internas. Además, se han realizado webinars asociados a los procedimientos de cumplimiento penal y se están desarrollando nuevos cursos sobre la gestión del compliance penal en la compañía.

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

El Grupo desarrolla evaluaciones periódicas de riesgos para identificar áreas vulnerables a la corrupción y el soborno. Estas evaluaciones permiten adaptar los controles y procedimientos para mitigar los riesgos identificados.

DEBIDA DILIGENCIA:

La compañía implementa procedimientos de diligencia debida para evaluar a los socios comerciales, proveedores y clientes. Estos procedimientos incluyen la revisión de antecedentes y la verificación de cumplimiento normativo, asegurando que las relaciones comerciales se establezcan con entidades que cumplen con los estándares éticos y legales.

4.4.2 LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

Grupo Puentes ha adoptado medidas específicas para combatir el blanqueo de capitales, alineadas con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y las normativas de la Unión Europea. Estas medidas incluyen:

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (KYC):

Se aplican diferentes procedimientos de identificación y verificación de clientes (KYC) que permiten recopilar y analizar información sobre la identidad, actividad económica y origen de los fondos de aquellos clientes que solicitan servicios financieros.

MONITOREO DE TRANSACCIONES:

La compañía monitorea continuamente las transacciones de sus clientes para detectar actividades sospechosas. Cualquier indicio de blanqueo de capitales es reportado a las autoridades competentes.

CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS:

Se mantienen registros detallados de todas las transacciones y actividades financieras, asegurando la trazabilidad y la transparencia en sus operaciones.

DENUNCIA DE SOSPECHAS:

Se cumple estrictamente con su obligación de denunciar cualquier indicio de blanqueo de capitales a la autoridad competente y capacita a sus empleados para identificar y reportar actividades sospechosas.

ABSTENCIÓN DE OPERACIONES SOSPECHOSAS:

La compañía se abstiene de realizar cualquier operación que sea sospechosa de estar relacionada con el blanqueo de capitales, garantizando la integridad de sus operaciones.

FORMACIÓN ESPECÍFICA:

El Grupo lleva a cabo formaciones específicas en materia de blanqueo de capitales. Esta formación se destina especialmente al personal más expuesto al riesgo, como son los equipos de las direcciones de finanzas corporativas y administración.

Cabe destacar que, hasta la fecha, no se han reportado ni a través del Canal Ético ni con la imposición de multas o sanciones, incidentes relativos a corrupción o soborno. De la monitorización continua de los procedimientos y controles tampoco se ha obtenido información o evidencia de que se haya incurrido en situaciones de corrupción o soborno.

4.4.3 ASOCIACIONES Y PATROCINIO

Además, Grupo Puentes ha establecido políticas claras para la gestión de asociaciones y patrocinio, asegurando que estas actividades se realicen de manera transparente y en cumplimiento con las normativas anticorrupción. Dentro de las asociaciones y patrocinios se encuentran:

PROVEEDOR	IMPORTE INCURRIDO (€) 2025
ASOCIACIÓN AMICOS	12.600,00
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONSERVACIÓN. Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (ACEX)	8.000,00
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CARRETERAS (ATC)	1.270,00
COLEGIO FDO DE ING. Y ARQUITECTOS DE C.R. CFIA	890,34
ASOC. CAMARA OFIC. ESPAÑOLA DE COMERC E IND. C.R.	1.092,44
ASOC. CAMARA COSTARRICENSE DE LA CONSTRUCCION CRC	2.597,98
CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE QUITO	403,36
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN PANAMA	3.500,43
SOCIEDAD PANAMEÑA DE ING Y ARQUITECTOS	340,43
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA DE PANAMA	1.170,21
PANAMÁ SOLUTION GROUP	944,47
CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO DE CHILE AG	5.515,02
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A.G.	1.329,61
EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL SALVADOR	1.276,60
CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIA E INDUSTRIA DE EL SALVADOR	1.195,11
TOTAL	42.160

4.5 INFORMACIÓN FISCAL

4.5.1 CUMPLIMIENTO FISCAL

El cumplimiento estricto de las obligaciones tributarias en todos los mercados en los que opera es un principio fundamental de la política fiscal de Grupo Puentes. Este principio de respeto y cumplimiento de las normas fiscales se combina con la búsqueda del interés social y la generación de valor para los accionistas de manera sostenible, evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

En este contexto, Grupo Puentes cuenta con un procedimiento aprobado de Cumplimiento Fiscal en su Mapa de Procesos, donde se define específicamente cómo cumplir con las obligaciones derivadas de las operaciones desarrolladas en las diferentes jurisdicciones, tanto en lo relativo a requisitos de forma como en su aplicación sustantiva.

Los principios básicos de actuación de las distintas sociedades de Grupo Puentes en sus obligaciones fiscales y sus relaciones con las Administraciones Tributarias, según se definen en su procedimiento interno, son los siguientes:

- Cumplir con las obligaciones legales mercantiles y fiscales de imposición directa, indirecta y de presentación de información en todas las jurisdicciones en las que están establecidas.
- Minimizar posibles contingencias tributarias, asegurando que la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales, y los riesgos empresariales de Grupo Puentes.

- Establecer un procedimiento de actuación para operaciones de especial trascendencia tributaria, dado que, por su complejidad y posibles consecuencias fiscales, se requiere un nivel de exigencia, formalidad y registro documental específico e individualizado.
- Informar al Consejo de Administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, así como informar mensualmente sobre el seguimiento de las actuaciones inspectoras y de comprobación abiertas por las autoridades tributarias

4.5.2 BENEFICIOS OBTENIDOS

Conforme a lo que estipulan las normas tributarias en la generalidad de los países, los beneficios tributan en el país en el que se obtienen los mismos, esto es, atendiendo a la propia naturaleza de la actividad de construcción, en el lugar donde se ejecuta la obra o instalación.

A continuación, se muestra el detalle del resultado consolidado después de impuestos:

EJERCICIO	GRUPO PUENTES
2025	1.393.995 €
2024	10.303.770 €

4.5.3 IMPUESTOS

La relación entre los resultados antes de impuestos y los impuestos sobre beneficios devengados en cada mercado se deriva de aplicar el tipo impositivo vigente a la base imponible. Esta, a su vez, resulta de practicar determinados ajustes permanentes o temporales sobre dicho resultado contable antes de impuestos.

Estos ajustes corresponden, principalmente, a correcciones para evitar la doble imposición de rentas, a gastos no deducibles y a diferencias en los criterios de imputación temporal de ingresos y gastos entre la normativa fiscal y contable (amortizaciones, deterioros, etc.).

Durante los ejercicios 2024 y 2025, el gasto por Impuesto sobre beneficios devengado fue el siguiente:

EJERCICIO	GRUPO PUENTES
2025	3.595.726 €
2024	6.150.760 €

4.5.4 SUBVENCIONES PÚBLICAS

Durante el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones públicas de capital por importe de 3.181,76€.

4.6 OBJETIVOS DE GOBERNANZA

Grupo Puentes ha alcanzado los objetivos definidos para el año 2025 y ha llevado a cabo con éxito la implantación y certificación de los siguientes estándares:

- Gestión de la Eficiencia Energética: ISO 50001
- Gestión de la Inteligencia Artificial: ISO 42001
- Gestión del Riesgo: ISO 31000

Para el año 2026 se fija como objetivo la implantación y certificación del estándar ISO 30415: Gestión de Recursos Humanos – Diversidad e Inclusión



TABLA DE REFERENCIAS A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
ACERCA DEL INFORME		
MARCO DE REPORTE	1.1.1	GRI 1
PERÍMETRO	1.1.2	
ENTORNO EMPRESARIAL (NOMBRES DE LAS ORGANIZACIONES, UBICACIÓN DE LA SEDE, PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y SU ENTORNO)	1.1.3 - 1.4	GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-3, GRI 2-4, GRI2-5, GRI 2-6;
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA (SERVICIOS/ PRODUCTOS, MERCADOS, TAMAÑO DE LAS ORGANIZACIONES, SEDES, ORGANIGRAMA...)	1.3 - 1.4 - 1.7 - 4.1	GRI 2-1; GRI 2-2;
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS (OBJETIVOS GENERALES, LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS, MISIÓN, VISIÓN, VALORES...)	1.3 - 1.4 - 1.9	GRI 2-24
PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU EVOLUCIÓN (ANÁLISIS DE CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL, COMPETENCIA...)	1.10 - 4.2	
DESCRIPICIÓN DE LAS POLÍTICAS Y RIESGOS		
PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN PREVENCIÓN Y ATENUACIÓN DE LOS RIESGOS E IMPACTOS SIGNIFICATIVOS. GESTIÓN DE DICHOS RIESGOS (EXPLICACIÓN DE CÓMO SE GESTIONAN LOS RIESGOS Y CUÁLES SON LOS PRINCIPALES)	1.10 - 4.2.1	GRI 3-3; GRI 2-24
PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PUEDAN TENER EFECTOS NEGATIVOS	1.10	GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
POLÍTICAS QUE APLICA EL GRUPO, QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA APLICADOS DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SIGNIFICATIVOS, Y DE VERIFICACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO.	2	GRI 3-3
EFECTOS ACTUALES Y PREVISIBLES DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN SU CASO, EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD	2	
INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA GESTIÓN AMBIENTAL QUE SE REALIZA Y LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.	2	GRI 3-3 201-2 308-1 308-2 GRI 2-23
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN O CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN.	2 - 4.2	
CANTIDAD DE PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES (SEGURO DE RIESGOS AMBIENTALES EXISTENTE Y CUANTÍA)	2	GRI 3-3
RECURSOS DEDICADOS A GESTIÓN AMBIENTAL (PERSONAS, EQUIPOS, INVERSIÓN...)	2	
RECURSOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	2	

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
ECONOMÍA CIRCULAR		
RESIDUOS GENERADOS (CANTIDADES POR TIPO (RESIDUOS NO PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS) EN PESO O VOLUMEN)	2.1.1	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN, RECICLAJE, REUTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DESHECHOS Y % (ACCIONES CAMPAÑAS, TECNOLOGÍAS...)	2.1	GRI 2-25; GRI 303-3; GRI 3-3
ACCIONES PARA COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS	GRUPO PUENTES NO REALIZA NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL SECTOR ALIMENTARIO, POR LO QUE NO CUENTA CON MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ESTE TIPO DE RESIDUOS.	
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
CONSUMO DE AGUA Y SUMINISTRO DE AGUA (CONSUMO EN M3 Y FUENTES DE DONDE SE OBTIENE Y DONDE SE VIERTE: RED, POZOS...)	2.1.2.1	GRI 303-5
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN SU USO (CONSUMO EN PESO O VOLUMEN/ ACCIONES, CAMPAÑAS, TECNOLOGÍAS...)	2.1.2	GRI 301-1
CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA EN KWH O EN LA UNIDAD QUE FIGURE EN LAS FACTURAS (GAS, GASOIL PARA CALDERAS, BIOMASA, COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS SI EXISTE FLOTA) APORTAR LOS DATOS DESGLOSADOS POR TIPO DE COMBUSTIBLE	2.1.2.2	GRI 302-1
CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA (CONSUMO ELÉCTRICO) APORTAR DATOS EN KWH (CONSUMOS QUE FIGURAN EN FACTURAS)	2.1.2.2	GRI 302-1
USO DE ENERGÍAS RENOVABLES (KWH, OBTENIDOS DE FUENTES RENOVABLES Y TIPOS UTILIZADOS)- TAMBIÉN APORTAR INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS O PREVISTAS	2.1.2.2	GRI 302-1
MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA	2.1.2.2	GRI 3-3; GRI 302-4
CAMBIO CLIMÁTICO		
ELEMENTOS IMPORTANTES DE EMISIONES DE GEIS (HUELLA DE CARBONO; ALCANCE 1, 2 Y 3 /EMISIONES DE CO2 EN TN Y OTROS GASES DIRECTOS, O INDIRECTAS DE LA ACTIVIDAD)	2.3	GRI 305-1; GRI 305-2
MEDIDAS ADOPTADAS PARA ADAPTARSE A LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (ACCIONES, CAMPAÑAS, TECNOLOGÍAS...)	2.3	GRI 201-2
METAS DE REDUCCIÓN DE GEIS A MEDIO Y LARGO PLAZO Y MEDIOS (OBJETIVOS CUANTIFICABLES FIJADOS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES)	2.6	GRI 305-5

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
BIODIVERSIDAD		
MEDIDAS TOMADAS PARA PRESERVAR O RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD (ACCIONES, CAMPAÑAS, TECNOLOGÍAS...)	2.2	GRI 304-1; GRI 30-2; GRI 304-3;
IMPACTOS CAUSADOS POR LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS	2.2	GRI 304-2; GRI 304-3
EMPLEO		
POLÍTICAS QUE APLICA EL GRUPO, QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE RRHH DE DEBIDA DILIGENCIA APLICADOS DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SIGNIFICATIVOS, Y DE VERIFICACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO	3.1	GRI 3-3
PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON ESAS CUESTIONES VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO	3.1	GRI 3-3
Nº TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIÓN	3.3	GRI 2-6; GRI 2-7; GRI 405-1;
AL Y PAÍS (A 31 DE DICIEMBRE)	3.3	GRI 2-7; GRI 2-8;
Nº TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO POR SEXO Y REGIÓN (A 31 DE DICIEMBRE)	3.3	
PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, TEMPORALES, TIEMPO PARCIAL, POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	3.3	GRI 401-1;
Nº DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (EN EL TOTAL DEL PERIODO)	3.3	
NÚMERO DE EMPLEADOS CON HORARIO NO GARANTIZADO, CON DESGLOSE POR SEXO Y REGIÓN.	3.4.5	GRI 405-1; GRI 405-2;
REMUNERACIONES MEDIAS Y EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	3.4.5	GRI 405-1; GRI 405-2;
BRECHA SALARIAL, LA REMUNERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IGUALES O DE MEDIA DE LA SOCIEDAD	3.4.5	
REMUNERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IGUALES O MEDIA DE LA SOCIEDAD (REMUNERACIONES MEDIAS DEL SECTOR O EN SU DEFECTO REMUNERACIÓN DEFINIDA POR CONVENIO)	3.4.5	GRI 405-1;
REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS, INCLUYENDO LA RETRIBUCIÓN VARIABLE, INDEMNIZACIONES, EL PAGO A LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN DE AHORRO A LARGO PLAZO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN DESAGREGADA POR SEXO	3.4.1	GRI 3-3;
IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL	3.4.1	GRI 405-1;
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO (HORARIOS, TURNOS, VACACIONES...)	3.4 – 3.4.1	GRI 2-30

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO	3.4.2	GRI 403-2
MEDIDAS DE CONCILIACIÓN (FLEXIBILIDAD HORARIA, TELETRABAJO…)	3.4.1	GRI 401-3; GRI 3-3
SALUD Y SEGURIDAD		
CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (MUTUAS, COMITÉS PRLS…)	3.2	GRI 403-1 A GRI 403-8
ACCIDENTES DE TRABAJO: FRECUENCIA Y GRAVEDAD POR SEXO (REPORTAR LOS DATOS RECOGIDOS EN LOS INFORMES DE LAS MUTUAS)	3.2.1	GRI 403-9 A GRI 403-10
ENFERMEDADES PROFESIONALES; DESAGREGADO POR SEXO	3.2.1	GRI 403-9 A GRI 403-10
RELACIONES SOCIALES		
ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL, INCLUIDOS PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR Y CONSULTAR AL PERSONAL Y NEGOCIAR CON ELLOS (COMITÉS DE EMPRESA, REPRESENTANTES LEGALES DE LOS TRABAJADORES…)	3.4.3	GRI 2-30
PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO	3.4.3	GRI 2-30
BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS, PARTICULARMENTE EN EL CAMPO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO (CLÁUSULAS DE SEGURIDAD Y SALUD INCLUIDAS EN LOS CONVENIOS)	3.2	GRI 2-30
FORMACIÓN		
POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN (OBJETIVOS, PLANES DE FORMACIÓN…)	3.5	GRI 3-3; GRI 404-2
CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍAS PROFESIONALES	3.5	GRI 401-1; GRI 404-1;
ACCESIBILIDAD		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MEDIDAS, PLANES, INSTALACIONES Y WEBS ACCESIBLES…)	3.5 Puentes y Calzadas Grupo de empresas S.A y Estructuras y Montaje de Prefabricados cumplen con el 2% en plantilla que establece la Ley. En el caso de Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U se han adoptado medidas alternativas.	
IGUALDAD		
MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES (ACCIONES, PLANES, FORMACIÓN, MEDIDAS DE COMPENSACIÓN LGD…)	3.5	GRI 401-3
PLANES DE IGUALDAD (OBJETIVOS, ACCIONES…)	3.5	GRI 3-3 GRI 405-2
MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO (CONVENIOS, BECAS, FORMACIÓN…)	3.7.3	

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO (EXISTENCIA DEL PROTOCOLO Y MECANISMOS DE ACTIVACIÓN)	3.1 EN ESTE PERIODO DE REPORTE NO SE HAN DADO ACTIVACIONES DEL PROTOCOLO ANTIACOSO.	
INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MEDIDAS, ACCIONES…)	3.5	
POLÍTICA CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y, EN SU CASO, DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	3.5	
RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		
POLÍTICAS QUE APLICA EL GRUPO, QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA APLICADOS DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SIGNIFICATIVOS, Y DE VERIFICACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO	4.2 - 4.3.1	GRI 3-3, GRI 205-2 Y GRI 205-3, GRI 2-24 Y GRI 2-27
PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON ESAS CUESTIONES VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO		
PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (CÓDIGOS DE CONDUCTA, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS…)		
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y, EN SU CASO, MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS (CÓDIGOS DE CONDUCTA, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS…)	4.3.2	
DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	4.3.3	GRI 2-27
PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS CONVENIOS FUNDAMENTALES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO RELACIONADAS CON EL RESPETO POR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (CÓDIGOS DE CONDUCTA, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS…)	4.3 – 4.3.1	
MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN (CÓDIGOS DE CONDUCTA, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS…)	4.3.2 4.3.3	GRI 2-25
MEDIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO (CÓDIGOS DE CONDUCTA, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS…)		
MEDIDAS PARA LA ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL (CÓDIGOS DE CONDUCTA, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS…)		
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
POLÍTICAS QUE APLICA EL GRUPO, QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA APLICADOS DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SIGNIFICATIVOS, Y DE VERIFICACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO	4.4	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI2-26; GRI 205-3

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON ESAS CUESTIONES VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO	4.4	
MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO (CÓDIGOS DE CONDUCTA, POLÍTICAS, PROTOCOLOS, FORMACIÓN...)	4.4.1	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI2-26; GRI 205-3 GRI 201-1
MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES (CÓDIGOS DE CONDUCTA, POLÍTICAS, PROTOCOLOS, FORMACIÓN...)	4.4.2	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI2-26; GRI 205-3
APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (€)	4.4.3	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI2-26; GRI 205-3 GRI 201-1 GRI 3-3
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOTENIBLE		
POLÍTICAS QUE APLICA EL GRUPO, QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA APLICADOS DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SIGNIFICATIVOS, Y DE VERIFICACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO	3.7	
PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON ESAS CUESTIONES VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO	3.7.3	
IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL (ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, PROGRAMAS DE BECAS, FORMACIÓN...)	3.7.3	GRI 413-1
IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EL ENTORNO	3.7.3	GRI 413-1
RELACIONES MANTENIDAS CON LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS MODALIDADES DEL DIÁLOGO CON ESTOS (CON QUIÉN COLABORO (ONGS, ADMINISTRACIONES...) Y COMO)	3.7.3	GRI 413-1
ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO	3.7.3	GRI 2-28
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA DE COMPRAS DE CUESTIONES SOCIALES, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y AMBIENTALES (POLÍTICAS DE COMPRAS, CÓDIGOS DE PROVEEDORES, PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS, ...)	3.7.1	GRI 3-3;
CONSIDERACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL (PLIEGOS, REQUISITOS DE COMPRA...)	3.7.1	GRI 2-6
SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS Y RESULTADOS DE LAS MISMAS (AUDITORÍAS A PROVEEDORES, RESULTADOS DE LAS MISMAS...)	3.7.1	GRI 308-1; GRI 2-5;

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
CONSUMIDORES		
MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES (MEDIDAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS O LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES NO EXIGIDAS POR LEY)	3.7.2	GRI 2-25; GRI 3-3
SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS	3.7.2	GRI 2-26
INFORMACIÓN FISCAL		
SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS	4.6.4	GRI 201-4
IMPUESTOS SOBRE EL BENEFICIO DEVENGADO	4.6.3	GRI 201-1
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (€)	4.6.2	
APORTACIONES SOCIALES	4.4.3	

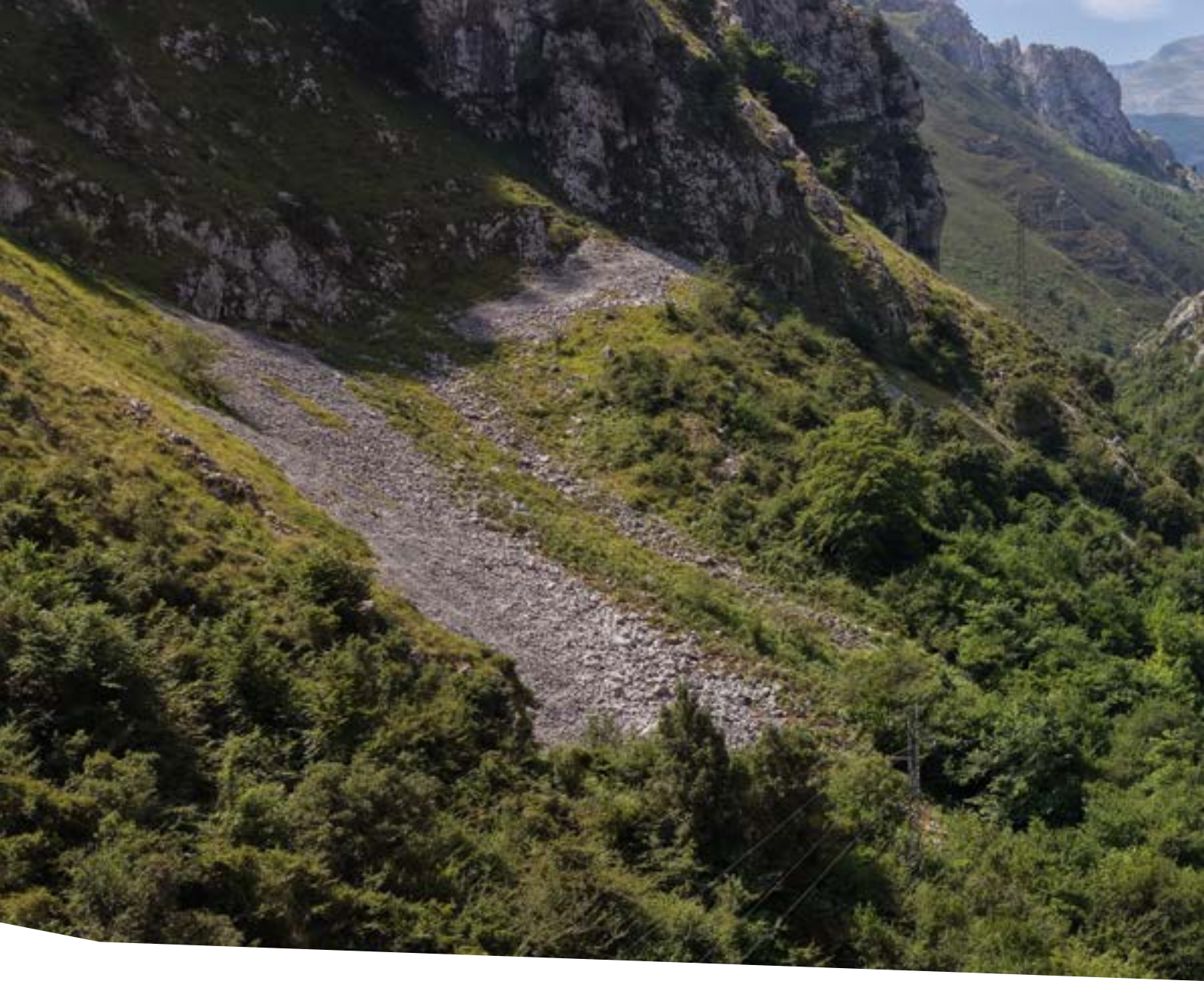

Grupo Puentes
Ctra. de la Estación s/n
15888 Sigüeiro (A Coruña)
Galicia

El presente documento es propiedad intelectual de Grupo Puentes

© Grupo Puentes. Quedan reservados todos los derechos. Queda prohibida la explotación, reproducción, distribución, transformación total o parcial, la difusión o comunicación pública total o parcial de este documento por cualquier procedimiento o medio, electrónico, digital o mecánico, y cualquier soporte, cuando no se cuente con la autorización previa y por escrito de Grupo Puentes. Así mismo queda prohibida toda difusión o reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo 2, ley 23/2006 de la propiedad intelectual. Toda forma de utilización o copia no autorizada será perseguida judicialmente.